

COLORADO PARKS & WILDLIFE

# Atlas Walk-in de Cultivo Tardío 2022

ADENTRO: MAPAS ACTUALIZADOS DE LAS PROPIEDADES WIA



# CONTENIDO

## NOVEDADES: 2022 ..... 1

### INFORMACIÓN DE LICENCIAS ..... 1-2

- Tarifas de las licencias y Habitat Stamps ..... 1
- Requisitos de licencia ..... 1
- Requisitos de residencia ..... 2
- Requisitos y exenciones de formación en cazas ..... 2
- Habitat Stamps ..... 2
- Información sobre licencias especiales: licencias para jóvenes; licencias vitalicias para discapacitados ..... 2

### GENERAL INFORMATION ..... 3-4

- General hunting laws ..... 3
- Birds that are illegal to hunt on WIA land ..... 3
- Restrictions: child support delinquency; weapons restrictions ..... 3
- Harvest Information Program (HIP) ..... 3
- Wildlife causing damage ..... 3
- Big-game hunting ..... 4
- Corners For Conservation ..... 4
- Small-game surveys ..... 4
- Novice Hunter Program ..... 4

### REGLAMENTO DE LAS PROPIEDADES WIA ..... 5-6

- Reglamento de las propiedades WIA ..... 5
- Letreros de las propiedades WIA ..... 5
- Fechas en temporada: caza menor y caza mayor ..... 6
- Horario de caza legal ..... 6

### MAPAS\* ..... 7-contraportada

- Leyendo los mapas ..... 7
- Garfield County ..... 8
- Eagle County ..... 9
- Mesa County ..... 10
- Delta County ..... 11
- Dolores County ..... 12
- Morgan & Weld counties ..... 13
- Crowley & Otero counties ..... 14
- Logan County ..... 15
- Washington County ..... 16-17
- Lincoln County ..... 18
- Bent County ..... 19
- Sedgwick County ..... 20
- Phillips County ..... 21
- Yuma County ..... 22-23
- Kit Carson County ..... 24-25
- Cheyenne County ..... 26
- Kiowa County ..... 27
- Prowers County ..... 28
- Baca County ..... 29
- Mapa del estado: condados con terrenos en el programa de WIA... contraportada

GET THE BROCHURE ONLINE: [cpw.state.co.us/wia](http://cpw.state.co.us/wia)

Follow us on social media to see how we're celebrating CPW's 125th Anniversary!



@CoParksWildlife

**COVER:**

Vintage art from the Colorado Outdoors magazine archives.  
© Lyndle Dunn for CPW



Impreso para su distribución gratuita por:  
**COLORADO PARKS AND WILDLIFE (CPW)**  
6060 Broadway, Denver, CO 80216 • 303-297-1192  
[cpw.state.co.us](http://cpw.state.co.us)



**NUESTRA MISIÓN:** La misión de Colorado Parks and Wildlife es perpetuar los recursos de vida silvestre del estado, proporcionar un sistema de parques estatales de calidad y brindar oportunidades divertidas y sostenibles de recreación al aire libre que eduquen e inspiren a servir como administradores activos de los recursos naturales de Colorado.

**DIRECTOR DE COLORADO PARKS AND WILDLIFE**

Dan Prenzlów

**LA COMISIÓN COLORADO PARKS AND WILDLIFE, a partir de julio 2022**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Carrie Besnette Hauser, presidenta | Duke Phillips, IV                         |
| Charles García, vicepresidente     | Eden Vardy                                |
| Luke B. Schafer, secretaria        | Jay Tutchton                              |
| Taishya Adams                      | Karen Michelle Bailey                     |
| Betsy Blecha                       | Dan Gibbs, miembro <i>ex officio</i>      |
| Marie Haskett                      | Kate Greenberg, miembro <i>ex officio</i> |
| Dallas May                         | Dan Prenzlów, director de CPW             |

**EDITOR DE FOLLETOS DE REGLAMENTOS**

Mindy Blazer

**FOTO DE LA PORTADA**

© Gene Ellis for CPW

La División de Parques y Vida Silvestre de Colorado (CPW) recibe asistencia financiera federal de varias oficinas del Departamento del Interior de los Estados Unidos. El Departamento del Interior de los Estados Unidos y sus oficinas prohíben la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (enmendada), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (enmendada), la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. Además, CPW cumple con todas las leyes contra la discriminación del estado de Colorado. Para obtener más información sobre cómo solicitar una adaptación o presentar una queja, visite [cpw.state.co.us/accessibility](http://cpw.state.co.us/accessibility).

*NOTA: Las leyes y los reglamentos que aparecen en este folleto se han parafraseado para facilitar su comprensión y solo pretenden ser una guía. Los estatutos y reglamentos completos sobre la vida silvestre de Colorado están disponibles en las oficinas de CPW que se indican a continuación y en línea: [cpw.state.co.us/regulations](http://cpw.state.co.us/regulations)*

## OFICINAS REGIONALES Y DE ÁREA DE CPW

**ADMINISTRACIÓN**

6060 Broadway  
Denver, 80216  
303-297-1192 (L-V, de 8 a.m.-5 p.m. MT)

**REGISTRATION OFFICE**

Boat, Snowmobile, Off-Highway Vehicle  
13787 US Hwy 85 N  
Littleton, 80125

**SOLO** las siguientes oficinas pueden ayudar a los cazadores con los controles de los animales y la toma de muestras relacionadas con las actividades de caza. Visite el sitio web de CPW para obtener la lista completa de nuestros parques que también pueden vender, expedir duplicados o dar reembolsos por licencias.

**BRUSH**

28167 County Rd. T  
Brush, 80723  
970-842-6300

**GRAND JUNCTION**

711 Independent Ave.  
Grand Junction, 81505  
970-255-6100

**MONTE VISTA**

0722 S. Rd. 1 E.  
Monte Vista, 81144  
719-587-6900

**COLORADO SPRINGS**

4255 Sinton Rd.  
Colorado Springs, 80907  
719-227-5200

**GUNNISON**

300 W. New York Ave.  
Gunnison, 81230  
970-641-7060

**MONTROSE**

2300 S. Townsend Ave.  
Montrose, 81401  
970-252-6000

**DENVER**

6060 Broadway  
Denver, 80216  
303-291-7227

**HOT SULPHUR SPRINGS**

346 Grand County Rd. 362  
Hot Sulphur Springs, 80451  
970-725-6200

**PUEBLO**

600 Pueblo Reservoir Rd.  
Pueblo, 81005  
719-561-5300

**DURANGO**

151 E. 16th St.  
Durango, 81301  
970-247-0855

**LAMAR**

2500 S. Main St.  
Lamar, 81052  
719-336-6600

**SALIDA**

7405 Hwy. 50  
Salida, 81201  
719-530-5520

**FORT COLLINS**

317 W. Prospect Rd.  
Fort Collins, 80526  
970-472-4300

**MEEKER**

73485 Hwy. 64  
Meeker, 81641  
970-878-6090

**STEAMBOAT SPRINGS**

925 Weiss Dr.  
Steamboat Springs, 80487  
970-870-2197

**GLENWOOD SPRINGS**

0088 Wildlife Way  
Glenwood Springs, 81601  
970-947-2920

# NOVEDADES: 2022

- **CHECK OUR OTHER REGULATION BROCHURES FOR MORE INFORMATION:** While there is nothing of note that is new for the Walk-In Access Program in 2022, be sure to check out the other regulation brochures for more hunting and outdoor recreation information. Depending on the activity you'd like to do on our state's public lands, our other brochures such as the Small Game & Waterfowl, Colorado State Recreation Lands, Fishing and Big Game, contain useful additional information to help you recreate and hunt responsibly. Be sure to take a look!



## INFORMACIÓN DE LICENCIAS

### TARIFAS DE LAS LICENCIAS Y HABITAT STAMPS

CAZA MENOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► Habitat Stamp ( <i>obligatorio, 18-64 años</i> ) .....	\$10.59	\$10.59
► Licencia de caza menor .....	\$31.41	\$86.50
► Licencia de caza menor ( <i>un día</i> ) .....	\$14.46	\$17.64
► Licencia de caza menor ( <i>día adicional</i> ) .....	\$7.05	\$7.005
► Licencia de caza menor y animales de peletería para jóvenes ( <i>menores de 18 años</i> ) .....	\$1.31	\$1.31
► Licencia combinada de caza menor y pesca .....	\$52.60	n/a
► Solo licencia de caza de animales de peletería .....	\$31.41	\$86.50
► Permiso de caza de control de animales de peletería .....	\$10	\$10
<i>Vea las Novedades en las líneas arriba.</i>		
► Colorado Waterfowl Stamp .....	\$10.59	\$10.59
► Federal Migratory Bird Hunting Stamp .....	\$31	\$31
► Licencia combinada de caza menor y pesca para la tercera edad ( <i>residentes de 65 años en adelante</i> ) .....	\$31.03	n/a
► Licencia anual de caza menor para personas de la tercera edad con licencias de pesca vitalicias .....	\$22.56	n/a
<i>(Solo para los titulares de licencias vitalicias de pesca para personas mayores Columbine o Centennial)</i>		
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para socorristas .....	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad laboral permanente; vea la pág. 2)</i>		
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para veteranos discapacitados .....	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad 60% o más, o destinatario de Purple Heart; vea la pág. 2)</i>		
► Permiso para paloma de collar .....	\$5	\$5

CAZA MAJOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► <b>Ciervo</b>		
Adultos .....	\$42.01	\$420.23
Jóvenes .....	\$16.32	\$107.43
► <b>Wapití</b>		
Adultos .....	\$57.90	macho: \$700.98 cualquier sexo: \$700.98 hembra: \$526.17
Jóvenes .....	\$16.32	\$107.431
► <b>Antilope americano</b>		
Adultos .....	\$42.01	\$420.23
Jóvenes .....	\$16.32	\$107.43

Los precios incluyen la tasa de búsqueda y rescate de 25 ¢ y el recargo de \$1.50 para el Wildlife Education Fund, si fuera aplicable.

## QUÉ NECESITA PARA COMPRAR UNA LICENCIA *Consulte la pág. 2 ►*

- 1 IDENTIFICACIÓN ADECUADA y PRUEBA** de residencia (*para los residentes de CO*).
- 2 PRUEBA** de formación en caza.
- 3 HABITAT STAMP:** Antes de comprar una licencia para cualquier persona de 18 a 64 años, se debe contar con un Habitat Stamp de 2022 (\$10.59) o vitalicio (\$318.08).  
**NOTA:** Los cazadores de 12 años o más necesitan un número de seguro social.

## REQUISITOS DE LICENCIA

- Los cazadores deben contar con una licencia anual de caza menor/animales de peletería para jóvenes, de caza menor (anual, de 1 día o de un día adicional, más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), una licencia anual combinada de caza menor y pesca (más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), o una licencia de animales de peletería. Los cazadores deben llevar su licencia cuando cazan y mostrarla cuando se lo soliciten los agentes del orden.
- Las licencias anuales de pesca, caza menor y caza de animales de peletería, el permiso de caza de control de animales de peletería, así como Colorado Waterfowl Stamps y Habitat Stamps, son válidas del 1 de marzo al 31 de marzo del año siguiente (13 meses). Las licencias combinadas vitalicias de caza menor y pesca son válidas siempre que sea residente de Colorado.
- Para cazar animales pequeños en cualquier temporada posterior al 31 de marzo de 2023, debe comprar una licencia de caza menor de 2023.
- PARA CAZAR Y LLEVARSE ANIMALES PEQUEÑOS**, necesita una licencia de caza menor, una licencia combinada de caza menor y pesca o una licencia vitalicia de caza menor y pesca. Los cazadores de caza menor deben inscribirse en el Programa de información de caza de control (HIP) antes de su primera cacería. *Consulte los detalles del HIP en la pág. 3.*
- PARA CAZAR ANIMALES DE PELETERÍA**, (excepto coyote), ahora tendrá que comprar una licencia de animales de peletería (*para cazar SOLO animales de peletería*) O una licencia de caza menor (*incluidas las licencias diarias de caza menor y las licencias combinadas de caza menor y pesca*) Y un permiso anual de caza de control de animales de peletería de \$10. *En el número 6 más abajo encontrará la excepción para los coyotes.*
- PARA CAZAR COYOTES**, necesita una licencia de caza menor o de animales de peletería. **NO se necesita un permiso anual de caza de control de animales de peletería para cazar o capturar coyotes.** Durante las temporadas de caza mayor, si tiene una licencia de caza mayor sin completar para la misma temporada y unidad, puede cazar coyotes sin necesidad de una licencia de caza menor o de animales de peletería. Debe utilizar el mismo método de captura para los coyotes que permite su licencia de caza mayor. Una vez que la licencia de caza mayor se ha llenado, los cazadores deben comprar una licencia de caza menor o de animales de peletería para seguir cazando coyotes. En caso de usar rifle, este debe ser calibre .23 o menor.
- PARA CAZAR TÓRTOLAS TURCAS** y otras especies invasoras, debe tener una tarjeta de formación en caza; sin embargo, no es necesaria la licencia de caza.
- PARA CAZAR TORTUGAS MORDEDORAS**, necesita una licencia de caza menor o de pesca.
- PARA CAZAR AVES ACUÁTICAS**, necesita una licencia de caza menor. Si tiene 16 años o más, también debe tener un sello federal de conservación y caza de aves migratorias de \$31 (Duck Stamp) Y un sello de aves acuáticas del estado de Colorado de \$10.59 para cazar aves acuáticas. **COLORADO WATERFOWL STAMP:** El sello estatal se imprime en su licencia de caza y se valida con su firma en tinta sobre la licencia. **FEDERAL DUCK STAMP:** El sello federal estará disponible a partir del 1 de julio en línea, por teléfono y en determinadas oficinas de correos ([fws.gov/birds/get-involved/duck-stamp.php](https://fws.gov/birds/get-involved/duck-stamp.php)). Es válido cuando firma el anverso del sello en tinta. También está disponible en las oficinas de CPW y con los agentes de venta. Cuando se compra en los puntos de venta del estado, se emite un sello electrónico. De este modo, obtiene instantáneamente un código único que es válido durante 45 días a partir de la fecha de emisión, tiempo suficiente para que el sello con goma le llegue por correo. *El sello federal no es necesario para cazar gansos blancos durante la temporada de la orden de conservación.*
- PARA CAZAR GRULLAS CANADIENSES** se requiere un permiso federal independiente, disponible a través del HIP (ver página 3).
- PARA CAZAR PALOMAS COLLAREJAS** se necesita un permiso (\$5) además de la licencia de caza menor. El permiso está disponible en línea, por teléfono, en las oficinas de CPW y con los agentes de venta.
- Si una licencia está restringida a una zona específica, solo podrá cazar en esa zona.
- Las licencias no son transferibles.
- Es ilegal hacer declaraciones falsas al comprar una licencia o alterarla, ambos la anulan.
- Puede sustituir su licencia perdida o destruida si compra una nueva o firma una declaración jurada y paga la mitad de la tarifa de la licencia, que no puede ser mayor de \$25. Los formularios están disponibles en las oficinas de CPW, parques estatales, agentes de venta autorizados y en línea.

## 1 REQUISITOS DE RESIDENCIA

- ▶ La dirección de domicilio que brinde para comprar o solicitar una licencia debe coincidir con la que aparece en su declaración de impuestos de Colorado. Visite: [cpw.state.co.us/proofofresidency](http://cpw.state.co.us/proofofresidency)
- ▶ Dejará de ser residente de Colorado si solicita, compra o acepta una licencia de caza, pesca o captura con trampas como residente de otro estado o país; se registra para votar fuera de Colorado o acepta una licencia de conducir que muestra una dirección de otro estado.

### TIPOS DE RESIDENCIA

#### 1. RESIDENTE REGULAR DE COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe residir en Colorado por al menos seis meses consecutivos inmediatamente al momento de solicitar o comprar cualquier producto de CPW para residentes; su residencia principal debe ser en Colorado y no debe haber solicitado o comprado una licencia o pase como residente de otro estado en los últimos 6 meses.
- Pruebas:** Licencia de conducir o identificación de Colorado, actual y válida, en la que figure una dirección de Colorado y que haya sido emitida al menos seis meses antes. Si la licencia de conducir o identificación tiene menos de seis meses de antigüedad, el cliente debe presentar al menos dos documentos adicionales para comprobar la residencia, tal y como se describe en la siguiente sección de "Pruebas adicionales de residencia."

#### 2. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar matriculado como estudiante a tiempo completo y estar asistiendo a una escuela acreditada de Colorado por al menos 6 meses antes de comprar o solicitar un producto de CPW para residentes.
- Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, certificado de notas que muestre que está matriculado a tiempo completo.

#### 3. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN OTRO ESTADO

- Requisitos:** El cliente debe cumplir con los requisitos de residencia de Colorado y asistir a una escuela acreditada en otro estado, pagando la matrícula de no residente.
- Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, prueba de pago de matrícula como residente de otro estado.

#### 4. MILITAR: DESTACADO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo y destacado en Colorado (incluyendo a su cónyuge y dependientes). La residencia comienza en la fecha en que comienzan las órdenes.
- Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

#### 5. MILITAR: HOGAR DE REGISTRO EN COLORADO

- Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo destacado fuera de Colorado, pero su hogar de registro está en Colorado y paga impuestos sobre la renta como residente de Colorado (incluyendo a cónyuge y dependientes).
- Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

#### 6. MENOR DE EDAD

- Los menores de 18 años tienen la misma residencia que su padre, madre, tutor legal o persona con quien viven la mayoría del tiempo por orden judicial.

### OTRA INFORMACIÓN DE RESIDENCIA

#### 1. PRUEBAS ADICIONALES DE RESIDENCIA

- Aquellos clientes que cumplen con los requisitos de residencia, pero cuya licencia de conducir o identificación de Colorado fue emitida o renovada hace menos de seis meses, o que tienen una exención religiosa aprobada por CPW para la identificación con foto en su registro, deben proporcionar por lo menos dos documentos adicionales que demuestren que ha residido en Colorado los 6 meses inmediatamente anteriores a la compra o solicitud de la licencia. Estos documentos incluyen: fuentes de ingresos (talones de pago), facturas de servicios, declaraciones de impuestos estatales (como residente a tiempo completo), contratos o recibos de alquiler, registro vehicular, registro electoral.

## INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS ESPECIALES

### LICENCIAS PARA JÓVENES Y CAZA CON MENTOR

Los menores de 18 años deben tener una licencia de caza menor. La licencia de caza menor para jóvenes está destinada a cazadores de 17 años o menos y cuesta \$1.31. Si un menor planea cazar con una licencia de caza menor para jóvenes, debe estar acompañado por un mentor y cumplir con los requisitos de formación en caza. Un mentor debe tener 18 años o más y cumplir con los requisitos de formación en caza; los mentores no están obligados a cazar. Mientras cazan, los jóvenes y los mentores deben ser capaces de verse y oírse sin la ayuda de binoculares, radios u otros dispositivos. Los jóvenes también tienen la opción de comprar una licencia de caza menor para adultos, que les permite cazar sin un mentor, siempre que cumplan los requisitos de formación en caza.

A los 18 años, los cazadores deben comprar una licencia de adulto. Los mentores no están autorizados a cazar patos, gansos, serretas o fochas durante la temporada de caza de aves acuáticas para jóvenes.

## 2 FORMACIÓN EN CAZA

### REQUISITOS DE FORMACIÓN EN CAZA (SEGURIDAD)

- Todos los nacidos a partir del 1 de enero de 1949 deben tener una tarjeta de formación en caza para cazar en Colorado.
- Se necesita una tarjeta de formación en caza para solicitar o comprar una licencia.
- Debe llevar su tarjeta consigo mientras caza, a menos que haya sido verificada y su licencia esté marcada con una "V". Para verificar su tarjeta de formación en caza, llévela a una de las oficinas de CPW (que figuran en el reverso de la portada) o a un parque estatal.
- CPW acepta las tarjetas de formación en caza de otros estados, provincias y países.

### EXENCIONES DE FORMACIÓN EN CAZA

- Los mayores de 50 años, los militares activos de EE. UU. y los veteranos pueden obtener un certificado de formación en caza pasando una prueba: [cpw.state.co.us/HunterEdTestOut](http://cpw.state.co.us/HunterEdTestOut)
  - Los cazadores que tengan al menos 10 años y que deben estar acompañados por un mentor en el campo pueden obtener un certificado único de aprendiz. Ahora se puede obtener un certificado de aprendiz dos veces: [cpw.state.co.us/apprenticecertificate](http://cpw.state.co.us/apprenticecertificate)
- ▶ Para obtener más información: [cpw.state.co.us/HunterEd](http://cpw.state.co.us/HunterEd)

## 3 HABITAT STAMPS

Los Habitat Stamps son **OBLIGATORIOS** para los cazadores y cuestan \$10.59. Toda persona que tenga entre 18 y 64 años debe comprar este sello. Solo se requiere uno por persona y por año. Los sellos son válidos desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo del año siguiente (13 meses).

- ▶ El sello vitalicio cuesta \$318.08.
- ▶ Las personas que compren una licencia de un día o de un día adicional para pesca y/o caza menor están exentas de comprar el Habitat Stamp con las dos primeras de estas licencias. La tasa del sello se recaudará cuando se adquiriera una tercera licencia de pesca o caza menor de un día o de un día adicional.
- ▶ Las personas que hayan sido aprobadas en los programas de Columbine, Blue Spruce, Independence y/o caza mayor para personas con movilidad reducida (Big Game Mobility) están exentas del requisito del Habitat Stamp. Visite [cpw.state.co.us/accessibility](http://cpw.state.co.us/accessibility)
- ▶ Para obtener más información: [cpw.state.co.us/habitatstamp](http://cpw.state.co.us/habitatstamp)

CPW ofrece varias licencias para cazadores y pescadores con discapacidades. Visite [cpw.state.co.us/accessibility](http://cpw.state.co.us/accessibility) para obtener más información y conocer cómo solicitar una. Es necesario presentar documentos legales antes de obtener estas licencias. *Solicite el permiso o licencia AL MENOS 30 días antes de la fecha en la que desea utilizarla. Debido al volumen, las solicitudes no se pueden agilizar.*

### LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA VETERANOS DISCAPACITADOS RESIDENTES

Los socorristas residentes en Colorado que acrediten una discapacidad laboral permanente pueden acogerse al programa de socorristas para obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

### LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA SOCORRISTAS RESIDENTES

Los residentes de Colorado que sean socorristas discapacitados y tengan pruebas de una discapacidad laboral permanente pueden obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

# LEYES GENERALES DE CAZA

1. Colorado Parks and Wildlife puede colocar líneas de tiro en sus propiedades.
2. Es ilegal matar, capturar, herir o acosar a la fauna silvestre desde un vehículo motorizado o una aeronave. También es ilegal usar aeronaves con la intención de herir, acosar, dirigir o perseguir a la fauna silvestre. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde un vehículo motorizado o una aeronave.
3. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde, en o en frente de una vía pública. Está prohibida la caza con rifles, armas cortas, escopetas que disparen un solo proyectil y equipos de tiro con arco a menos de 50 pies (15 metros) a cada lado de la línea central de cualquier vía pública. En una carretera dividida, la prohibición incluye el camellón central, y el requisito de 50 pies se mide desde la línea central de ambas carreteras.
4. Es ilegal llevar o tener un arma de fuego, salvo una pistola o revólver, dentro o sobre un vehículo motorizado, a menos que la recámara esté descargada. Mientras se utiliza la luz artificial de un vehículo, es ilegal tener un arma de fuego con cartuchos en la recámara o en el cargador, o poseer un arco con cuerda, a menos que el arco esté enfundado.
5. Debe llevarse a casa las partes comestibles de la carne de caza para comerlas o proporcionarlas para el consumo humano. No deje animales silvestres heridos (o que puedan estarlo) sin intentar rastrearlos y matarlos.
6. La posesión de animales salvajes es una prueba de que ha cazado.
7. Los cazadores de caza menor y aves migratorias no están obligados a llevar ropa de color naranja o rosa fluorescente. Sin embargo, CPW le sugiere llevar ropa naranja o rosa fluorescente por seguridad.
8. Debe detenerse en los puestos de control de CPW cuando se le indique.
9. Las infracciones a las leyes de vida silvestre de Colorado acarrear sanciones valorizadas en puntos. Se le pueden suspender los privilegios de la licencia por hasta cinco años o más si acumula 20 o más puntos en cinco años.
10. Durante las temporadas de ciervo, wapití, antílope americano y oso, las armas de fuego (excepto las armas cortas) deben estar descargadas en la recámara y el cargador cuando se lleven en un vehículo todoterreno. Las armas de fuego (excepto las armas cortas) y los arcos que se lleven en un vehículo todoterreno deben estar completamente contenidos en un estuche duro o blando. Están prohibidas las fundas con extremos o lados abiertos. Este reglamento no se aplica a los propietarios de tierras o a sus agentes que lleven un arma de fuego en un vehículo todoterreno con el fin de capturar animales silvestres depredadores en su propiedad o la que arriendan.
11. **RESTRICCIÓN DE CALIBRE:** Es ilegal cazar aves de caza, animales pequeños o animales de peletería con un rifle de fuego central con un calibre superior a .23 en las temporadas regulares de ciervo y wapití al oeste de la I-25, a menos que tenga una licencia de ciervo o wapití sin llenar para la temporada en la que está cazando. Se requiere una licencia de caza menor.

## RESTRICCIONES

### MOROSIDAD EN PAGOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL

La ley estatal exige un número de seguro social para comprar una licencia. No se muestra en la licencia, pero si las autoridades encargadas de la manutención infantil lo solicitan, se les proporcionará. No se expiden licencias de caza y pesca a quienes hayan sido suspendidos por no cumplir con la manutención de sus hijos. Cualquier licencia actual queda invalidada si el titular no cumple con la manutención de sus hijos.

### RESTRICCIONES A LA PORTACIÓN DE ARMAS

Las leyes federales y de Colorado prohíben que las personas que han sido condenadas por ciertos delitos, como la violencia doméstica, posean armas incluso para cazar. Si ha sido condenado por un delito, consulte con la autoridad policial correspondiente cómo se aplican las leyes en su caso.

## DONACIÓN DE CARNE DE CAZA

Puede donar partes comestibles de animales silvestres a un titular de licencia similar en cualquier lugar o a cualquier persona en el domicilio del receptor. Una licencia similar debe ser para la misma especie, sexo, fechas y forma de captura que la licencia del donante. Los límites de captura y posesión se aplican a los donantes y receptores, y las aves deben estar debidamente etiquetadas. Ver el folleto actual de *Caza menor y aves acuáticas para obtener más información*: [cpw.state.co.us/sgwf/brochure](http://cpw.state.co.us/sgwf/brochure)

## NO SE PUEDEN CAZAR ESTAS AVES EN LOS TERRENOS DE WIA



© Bill Haggerty, CPW

### CODORNIZ DESÉRTICA

**REGIÓN:** Oeste de Colorado, principalmente en los valles de Grand y Uncompahgre. Es posible que habiten algunas propiedades de WIA en esta zona.

**IDENTIFICACIÓN:** Una pluma larga distintiva en la cabeza. Los machos tienen la cara negra y plumas cobrizas en la parte superior de la cabeza. Las hembras tienen un plumaje mayoritariamente gris, con la cara grisácea y plumaje beige por debajo.

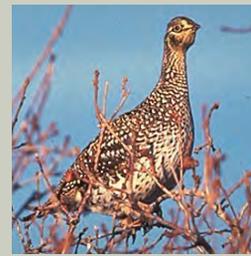


© Kathleen Tadvick, CPW

### UROGALLO DE LAS ARTEMISAS

**REGIÓN:** Oeste de Colorado. Pueden habitar algunas propiedades de WIA.

**IDENTIFICACIÓN:** Ave grande y grisácea con un lento batir de alas en vuelo. Tienen las plumas de la cola claramente puntiagudas y las plumas del pecho blancas, ambas visibles en vuelo. El urogallo tiende a ser silencioso cuando se le hace volar.



© Rick Hoffman, CPW

### GALLO DE LAS PRADERAS RABUDO

**REGIÓN:** Condado de Weld, oeste de Logan y norte de Morgan. El gallo de las praderas rabudo no es un ave de caza legal en Colorado, pero se ha trasplantado en algunas zonas para restablecer las poblaciones. Al cazar en estos condados, preste especial atención para identificar claramente el objetivo antes de disparar.

**IDENTIFICACIÓN:** De color mucho más claro que los faisanes machos y con una cola corta y claramente puntiaguda, que se ve blanca cuando está en vuelo. Suelen emitir una serie de cacareos de tono bajo cuando se les hace volar.

## HARVEST INFORMATION PROGRAM (HIP)

Los cazadores de animales pequeños, animales de peletería y aves migratorias, incluidos los cetreros, deben inscribirse en el HIP **CADA AÑO** para que su licencia sea válida. Puede obtener un número HIP para 2022–2023 a partir del 1 de abril, pero puede también obtenerlo en cualquier momento después de esta fecha, siempre que lo haga antes de cazar animales pequeños durante la temporada 2022–2023. Escriba el nuevo número HIP en su licencia.

Para inscribirse en el HIP, llame al 1-866-265-6447 (1-866-COLOHIP) de 7 a.m.–10:30 p.m., o vaya a [colohip.com](http://colohip.com). Se le pedirá información básica, como el número de aves y caza menor que capturó la temporada anterior y las especies que piensa cazar este año. La temporada va del 1 de septiembre al 15 de marzo del año siguiente. Esta información ayuda a CPW a gestionar las aves migratorias y especies residentes de animales pequeños mejorando las estimaciones de capturas.

Ya no se ofrecen inscripciones telefónicas con operador en el 1-866-COLO-HIP durante el horario nocturno de 10:30 p.m. a 7:00 a.m. El sistema de operadores también está cerrado en los principales días festivos (Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo). Durante estos periodos sin atención, le pedimos que vuelva a llamar durante el horario de atención regular (7 a.m.–10:30 p.m.), o vaya a [colohip.com](http://colohip.com) y se registre en línea a cualquier hora, todos los días de la semana.

## DAÑOS OCASIONADOS POR ANIMALES SILVESTRES

La ley de Colorado permite a los propietarios proteger su propiedad privada de la mayoría de los daños ocasionados por los animales silvestres. Para más información, llame a CPW al 303-297-1192. También consulte el capítulo W-17: Daños animales en [cpw.state.co.us/regulations](http://cpw.state.co.us/regulations), para ver las normas actualizadas de la captura con trampas y los detalles sobre los daños ocasionados por animales pequeños.

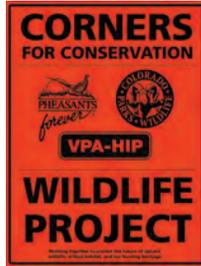
# INFORMACIÓN GENERAL

## RINCONES PARA LA CONSERVACIÓN

Colorado Parks and Wildlife se ha asociado con Pheasants Forever Inc., el Programa de Acceso Público Voluntario e Incentivo de Hábitat (a través del Servicio de Conservación de Recursos Naturales), High Plains Land Conservancy y la Muley Fanatic Foundation para crear una nueva práctica de hábitat para el este de Colorado.

Conocida como Rincones para la Conservación (Corners for Conservation), esta práctica está diseñada para crear un excelente hábitat para la fauna silvestre, incluidas las aves de caza de montaña, mediante el establecimiento de una cobertura muy diversa en los rincones de los aspersores, con hierbas nativas altas y pasturas con flores.

Todos los proyectos de Rincones para la Conservación están inscritos en el Programa de acceso sin reserva y proporcionarán un hábitat durante todo el año para muchas especies de animales. Las propiedades de Rincones para la Conservación están publicadas en este atlas, y en el campo se identifican con letreros de límites de WIA y letreros de Corners for Conservation. Se han realizado más de 600 proyectos a través de esta asociación, y hay más previstos para futuras temporadas.



## CAZA MAYOR

Colorado Parks and Wildlife amplió el acceso a la caza mayor del Programa de acceso sin reserva (WIA) a toda la llanura oriental, con un total de aproximadamente 139,000 acres para la caza mayor en 2022.

El programa de caza mayor permitirá el acceso público a determinadas propiedades de WIA en Colorado para la caza de ciervos, wapitíes y antílopes dentro de las fechas especificadas de la temporada de caza mayor, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Los cazadores deben saber que muchas propiedades de WIA estarán abiertas tanto para la caza menor como para la caza mayor, mientras que otras propiedades seguirán siendo solo de caza menor. Las propiedades de caza menor y mayor aparecerán en los mapas impresos y móviles como polígonos **AMARILLOS**, y en el campo tendrán letreros de límites amarillos. Las de solo caza menor se representarán en los mapas como polígonos blancos, y tendrán letreros de límites blancos.

Los cazadores de caza mayor que estén considerando solicitar licencias en 2023 para cazar en propiedades de acceso sin reserva, deben tener en cuenta que cada terreno se inscribe anualmente en julio de cada año. Es posible que haya una gran rotación de propiedades disponibles cada año. Todas las propiedades de caza mayor están inscritas en el folleto de Acceso sin reserva regular.

## ENCUESTAS SOBRE CAZA MENOR

Colorado Parks and Wildlife realiza anualmente varias encuestas sobre la caza de control de animales pequeños para estimar las capturas, el número de cazadores y los días de recreo, además de evaluar la satisfacción y la aglomeración. Las encuestas anteriores están disponibles en el sitio web de CPW en [cpw.state.co.us/small-game-stats](http://cpw.state.co.us/small-game-stats), y los informes actualizados están disponibles una vez concluidas las encuestas anuales.

Los cazadores participantes se seleccionan al azar. Las encuestas se realizan por teléfono o correo electrónico. Si nos ponemos en contacto con usted, no es necesario que participe, pero sus respuestas ayudan a CPW a gestionar la caza menor, así no haya cazado o capturado ningún animal.

## PRESTE ATENCIÓN A LAS AVES ANILLADAS

Los gestores de fauna silvestre necesitan su ayuda para recopilar información sobre las poblaciones de aves migratorias. Si mata o encuentra un ave anillada, informe al Laboratorio de Anillamiento de Aves (Bird Banding Lab) del USGS:

[reportband.gov](http://reportband.gov)



# REPORT POACHERS

**OPERATION GAME THIEF: 1-877-265-6648**  
**EMAIL: [GAME.THIEF@STATE.CO.US](mailto:GAME.THIEF@STATE.CO.US)**

Earn a reward payment for reporting wildlife violations by calling Operation Game Thief.  
Callers can remain anonymous.  
*(This number is not for information requests or emergencies.)*

## PROGRAMA DE CAZADORES NOVATOS



¡Busque los letreros!  
Las propiedades de WIA que están abiertas para los cazadores novatos se señalarán con letreros amarillos especiales parecidos a este.

El Programa de Cazadores Novatos (NHP) de Colorado Parks and Wildlife proporciona una base sólida de conocimientos y habilidades a quienes están incursionando en la caza para darles la confianza que necesitan para que sus futuras experiencias de caza en Colorado sean seguras y agradables.

El programa para novatos incluye instrucción en un aula, y el plan de estudios se centra en los fundamentos de la biología del faisán, técnicas de caza, seguridad en el uso de armas de fuego y ética de caza, así como ejercicios prácticos en el campo.

Pero hay algo que no podemos darle: la experiencia. Como parte de este pro-

grama, CPW arrienda algunas propiedades WIA específicamente para los cazadores novatos, de modo que tengan la oportunidad de cazar en un buen hábitat de faisanes relativamente sin presión. Estos terrenos no están abiertos al público en general y están a su disposición solo para esta temporada de caza.

Existen algunas restricciones en cuanto a la forma de cazar en estos terrenos. Le pedimos que respete las normas del programa y las reglas específicas de la propiedad mientras esté cazando. Recuerde planificar con antelación y ser prudente. ¡Buena suerte y que se divierta!

Para cazar en estas propiedades designadas especialmente para el faisán:

1. Debe haberse graduado del Programa de cazadores novatos en el año en curso, debe estar presente y cazar activamente durante todas las actividades de caza.
2. Un máximo de cuatro cazadores con licencia adicionales puede acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
3. Se debe colgar una etiqueta válida de "estudiante" en el espejo retrovisor de los vehículos de los estudiantes mientras estén cazando en las propiedades NHP de WIA.
4. Se debe colgar una etiqueta válida de "mentor" en el espejo retrovisor de los vehículos que transportan a los cazadores que acompañan a un estudiante del NHP.
5. No se permiten más de dos vehículos por cazador del NHP.
6. Se puede acceder a los terrenos inscritos y señalizados como propiedades de acceso sin reserva del NHP desde el 14 de noviembre de 2022 hasta finales de febrero de 2023. Deben respetarse todas las fechas de la temporada de caza.
7. El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
8. El acceso está permitido únicamente para la caza. Todas las demás actividades están prohibidas.

Vea la normativa adicional sobre la caza sin reserva en la pág. 5.

# LEYES DE LAS PROPIEDADES DE WIA **LO QUE DEBE SABER ANTES DE IR**

- Los terrenos están abiertos al acceso del público desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de la puesta de sol. Cuando se cazan aves acuáticas, ciervos, wapitíes y antílopes americanos, se permite el acceso del público desde dos horas antes de la salida del sol hasta dos horas después de la puesta de sol.
- Las especies de captura estarán restringidas de la siguiente manera:
  - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva regular, de cultivo tardío o de temporada ampliada están abiertas para la captura de toda la caza menor, los animales de peletería, las aves de caza migratorias y las tórtolas turcas, excepto la codorniz desértica, el urogallo de Gunnison y el urogallo de las artemisas.
  - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva para la caza mayor están abiertas para la captura de ciervos, wapitíes y antílopes americanos por parte de los cazadores que tengan una licencia válida para la GMU en la que se encuentra la propiedad.
- El acceso del público está permitido:
  - Desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada regular.
  - Desde el día de apertura de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada de cultivo tardía.
- Desde el 1 de septiembre hasta el final de la temporada de gallos de las praderas rabudos de cada año para todas las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de urogallo.
- Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de marzo de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva ampliado.
  - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva del Programa de cazadores novatos.
    - Un graduado del año en curso del Programa de cazadores novatos debe estar presente y cazando activamente con cada grupo durante todas las actividades de caza.
    - Hasta cuatro cazadores adicionales pueden acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
- Desde el 1 de septiembre hasta finales de diciembre de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de caza mayor.
- El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
- El acceso está permitido únicamente para la caza menor; todas las demás actividades están prohibidas.
- Se prohíbe el acceso, tal y como se indica, cuando el propietario está cosechando.

## LETREROS DE LAS PROPIEDADES DE WIA

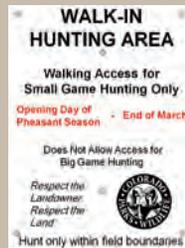
Hay una variedad de letreros de límites del programa WIA. Saber qué buscar en el campo le ayudará durante la caza.



Los **LETREROS DE ACCESO** en el campo tendrán una fecha de acceso desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero para indicar cuándo está abierta la propiedad para la caza.



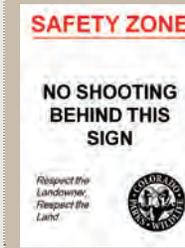
Los **LETREROS DE ACCESO DE LA TEMPORADA DE FAISANES** tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de febrero. No se puede acceder a las propiedades que abren el día de apertura de la temporada de faisanes antes del 14 de noviembre de 2022.



Las propiedades de **ACCESO AMPLIADO** cierran cada año a finales de marzo. Estos letreros tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de marzo. No se puede acceder a estas propiedades antes del 14 de noviembre de 2022.



Los **LETREROS DE ESTACIONAMIENTO** indican dónde deben estacionarse los cazadores en algunas áreas. La mayoría de las propiedades de WIA no tienen zonas de estacionamiento establecidas. En ese caso, los cazadores deben estacionarse a lo largo de la carretera, teniendo cuidado de mantenerse fuera de la parte transitada de la carretera, pero también de no estacionarse en la maleza y la hierba alta si existe riesgo de incendio.



Los **LETREROS DE ZONAS DE SEGURIDAD** son comunes en las propiedades de WIA o en sus alrededores. Estos letreros se usan para delimitar las zonas de seguridad alrededor de los edificios, las granjas, los corrales o las casas y propiedades de los vecinos. Respete los letreros de las zonas de seguridad dondequiera que los encuentre.



¡**CERRADO! NO CAZE SI LOS CAMPOS TIENEN LETREROS AMARILLOS DE "ADVERTENCIA"**. En raras ocasiones, es necesario retirar una propiedad del programa WIA después de haber impreso este folleto. Cuando esto ocurre, los letreros de los límites se sustituyen por letreros amarillos de advertencia para notificar a los cazadores que la propiedad ya no está disponible para la caza sin reserva. Recuerde: si nota que una propiedad de WIA aparece en el folleto pero no tiene letreros de límites en las esquinas del campo, ¡no cace en ese campo!



EL PROGRAMA DE ACCESO A LA CAZA MAYOR DE CPW y los propietarios de tierras asociadas están ofreciendo acceso a la caza mayor en muchas propiedades de acceso sin reserva (WIA) en el este de Colorado. Las propiedades que permiten la caza mayor aparecen en amarillo en los mapas de WIA de este folleto. Estas propiedades se señalarán en el campo con letreros de límites amarillos de WIA. Estas propiedades están abiertas a la caza mayor para los cazadores que cuenten con la licencia correspondiente durante las temporadas de caza mayor establecidas desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022, y a la caza menor desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023. Los cazadores de caza mayor deben poseer una licencia válida de antílope americano, ciervo o wapití para la unidad de gestión de caza (GMU) en la que se encuentra la propiedad de WIA. Se aplican todas las normas habituales de WIA. Se aplican todas las normas de caza mayor.

## CUIDADO CON LAS SEMILLAS QUE SE ADHIEREN A LA ROPA

Muchas hierbas nocivas se reproducen principalmente por semillas. Estas semillas a menudo son transportadas por el viento, las aves, los roedores y otros animales, pero también se pueden adherir a los cordones de los zapatos o los dobladillos de los pantalones. Ayúdenos a controlar su propagación tomándose unos minutos al salir del campo para deshacerse de cualquier semilla que pueda haberse adherido a los cordones de sus zapatos y los dobladillos de sus pantalones. Y no se olvide de cepillar el pelaje su perro para quitarle cualquier semilla que se haya adherido antes de trasladarse a un nuevo coto de caza.



Cocklebur plant. Photo by © Elizabeth Brown, CPW

# SEASON DATES

Select big-and small-game season dates are included within this atlas for your convenience; however, all season dates are not listed.

A complete synopsis of the big-game hunting season dates can be found in the 2022 Colorado Big Game brochure, while the complete small-game

hunting season dates can be found in the 2022 Small Game & Waterfowl brochure. These brochures are available at license agents, CPW offices and online in downloadable PDF and interactive, searchable formats at [cpw.state.co.us/bg/brochure](http://cpw.state.co.us/bg/brochure) and [cpw.state.co.us/sgwf/brochure](http://cpw.state.co.us/sgwf/brochure).

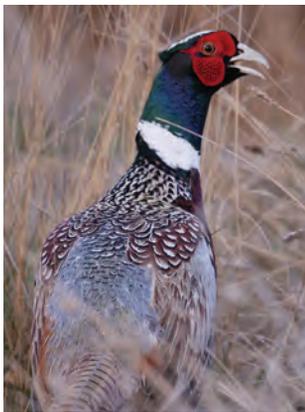
## SMALL-GAME SEASON DATES AND BAG LIMITS

### ► PHEASANT

**SEASON 1:** Nov. 12–Jan. 31, 2023  
**AREA:** East of I-25

**SEASON 2:** Nov. 12–Jan. 2, 2023  
**AREA:** West of I-25

**DAILY BAG LIMIT:** 3 cocks  
**POSSESSION LIMIT:** 9 cocks



Pheasant © Jerry Neal, CPW

### ► SQUIRREL: FOX, PINE

**SEASON:** Oct. 1–end of Feb. 2023  
**DAILY BAG LIMIT:** 5 of each species  
**POSSESSION LIMIT:** 10 of each species



Pine squirrel © Wayne Lewis, CPW

### ► COTTONTAIL RABBIT

### ► SNOWSHOE HARE

### ► JACKRABBIT: WHITE-TAILED, BLACK-TAILED

**SEASON:** Oct. 1–end of Feb. 2023  
**DAILY BAG LIMIT:** 10 of each species  
**POSSESSION LIMIT:** 20 of each species



Cottontail © Wayne Lewis, CPW

### ► QUAIL:

#### NORTHERN BOBWHITE, SCALED

**SEASON 1:** Nov. 12–Jan. 31, 2023  
**AREA:** East of I-25 and south of I-70 from I-25 to Byers and Hwy. 36 from Byers to Kansas, and the parts of the following counties that are west of I-25: Pueblo, Fremont, Huerfano, El Paso and Las Animas counties.

**SEASON 2:** Nov. 12–Jan. 2, 2023  
**AREA:** East of I-25 and north of I-70 from I-25 east to Byers and Hwy. 36 from Byers to Kansas.

**SEASON 3:** Nov. 12–Jan. 2, 2023  
**AREA:** West of I-25 except those areas west of I-25 in Pueblo, Fremont, Huerfano, El Paso and Las Animas counties.

**DAILY BAG LIMIT:** 8 of each species  
**POSSESSION LIMIT:** 24 of each species

## LEGAL HUNTING HOURS

Legal hunting times for big game are one-half hour before sunrise to one-half hour after sunset, unless specifically restricted. Legal times to hunt small game are one-half hour before sunrise to sunset. An exception is made for furbearers, which can be hunted from one-half hour before sunrise to one-half hour after sunset. Go to [cpw.state.co.us/huntin-gresources](http://cpw.state.co.us/huntin-gresources) for a link to sunrise/sunset tables and more information.

## BIG-GAME SEASON DATES

### ► DEER

#### PLAINS ARCHERY

**SEASON:** Oct. 1–28, Nov. 9–30, Dec. 15–31\*  
**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

**SEASON:** Oct. 1–28, Nov. 9–Dec. 31\*  
**GMUS:** 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 128, 133, 134, 135

**SEASON:** Oct. 1–Nov. 30, Dec. 15–31\*  
**GMUS:** 142

#### PLAINS MUZZLELOADER

**SEASON:** Oct. 8–16\*  
**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951(951 is mule deer only)

#### PLAINS RIFLE

**SEASON:** Oct. 29–Nov. 8\*  
**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

#### LATE PLAINS RIFLE

**SEASON:** Dec. 1–14\*  
**GMUS:** 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 116, 117, 122, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 951 (951 is mule deer only)

**SEASON:** Jan. 1–15, 2023\* (whitetail only)  
**GMUS:** 103, 109

\*Please refer to the hunt code tables in the 2022 Big Game brochure for a detailed listing of all season dates, GMUs and methods of take for deer, elk and pronghorn.



Mule deer buck © Wayne Lewis, CPW

### ► ELK

#### PLAINS RIFLE

**SEASON:** Sept. 1–Jan. 31, 2023\* (cow)  
**GMUS:** 104, 128

**SEASON:** Nov. 23–27\* (bull)  
**GMUS:** 133, 134, 141, 142

#### LATE PLAINS RIFLE

**SEASON:** Oct. 16–Jan. 31, 2023\* (cow)  
**GMUS:** 133, 134, 141, 142

### ► PRONGHORN

#### PLAINS RIFLE

**SEASON:** Nov. 1–Dec. 31\* (doe)  
**GMUS:** 87, 88, 89, 95, 95

**SEASON:** Dec. 1–Dec. 31\* (doe)  
**GMUS:** 105, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 127, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 147

**SEASON:** Dec. 1–5\* (doe)  
**GMUS:** 128, 129, 133, 134, 135, 141, 147

**SEASON:** Dec. 1–14\* (doe)  
**GMUS:** 97

**SEASON:** Dec. 3–11\* (doe)  
**GMUS:** 112, 113, 114, 115, 120, 121, 125, 126

# MAPAS

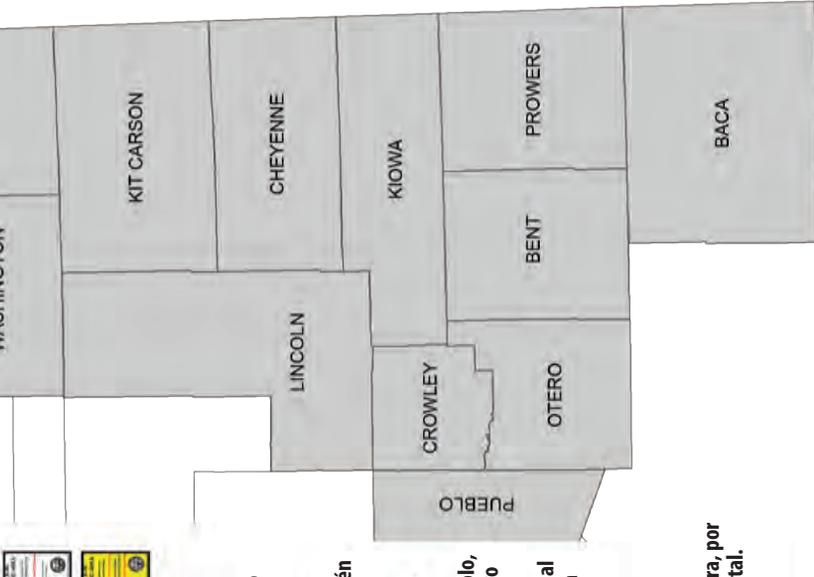
## MAPAS DE LAS PROPIEDADES DE WIA

### Lectura de Mapas

En este Atlas Walk-In, los terrenos inscritos en el Programa de acceso sin reserva (WIA) únicamente para la caza menor aparecen coloreados en **BLANCO**.  
 Colorado Parks and Wildlife está ofreciendo un Programa de acceso a la caza mayor (Big Game WIA) en determinadas propiedades de WIA. Las propiedades que permiten la caza mayor están coloreadas en **AMARILLO**.

Las propiedades coloreadas en **AZUL** son especiales para cazadores novatos que están abiertas hasta el último día de febrero y solo pueden acceder a ellas los graduados del Programa de cazadores novatos y sus mentores. Las propiedades coloreadas en **VERDE** permanecen abiertas hasta el 31 de marzo de 2022. Los terrenos designados como propiedades WIA en este atlas están abiertos a los cazadores que tengan una licencia válida de caza menor o mayor.

*No cace en los campos representados en este atlas a menos que también vea los letreros del programa WIA colocados en los límites.*



- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor
- Cambio de uso abierto a la caza
- Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene trigo como tipo de cobertura, generalmente rastros de trigo.
- Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene algún tipo de hierba como tipo de cobertura. Normalmente, esta propiedad también está inscrita en el Programa de Reservas de Conservación (CRP).
- Una propiedad inscrita en el programa WIA que tiene maíz como tipo de cobertura, generalmente rastros de maíz.
- Una propiedad de WIA que tiene "otros" tipos de cobertura, por ejemplo, el fondo de un arroyo, hileras de árboles, parcelas de alimentos, cultivo de cobertura CRP, etc.
- Una propiedad de WIA que tiene un sistema de riego por pivote central con hierba en las cuatro esquinas. La tierra de cultivo circular NO está abierta para la caza sin reserva.
- Una propiedad de WIA con césped (G) y trigo (W) como tipos de cobertura, por ejemplo.
- Una propiedad de forma irregular que tenga "otros" tipos de cobertura, por ejemplo, una plantación de hábitat en forma de L o una cortina forestal.



Condados en el Programa de acceso sin reserva (WIA)

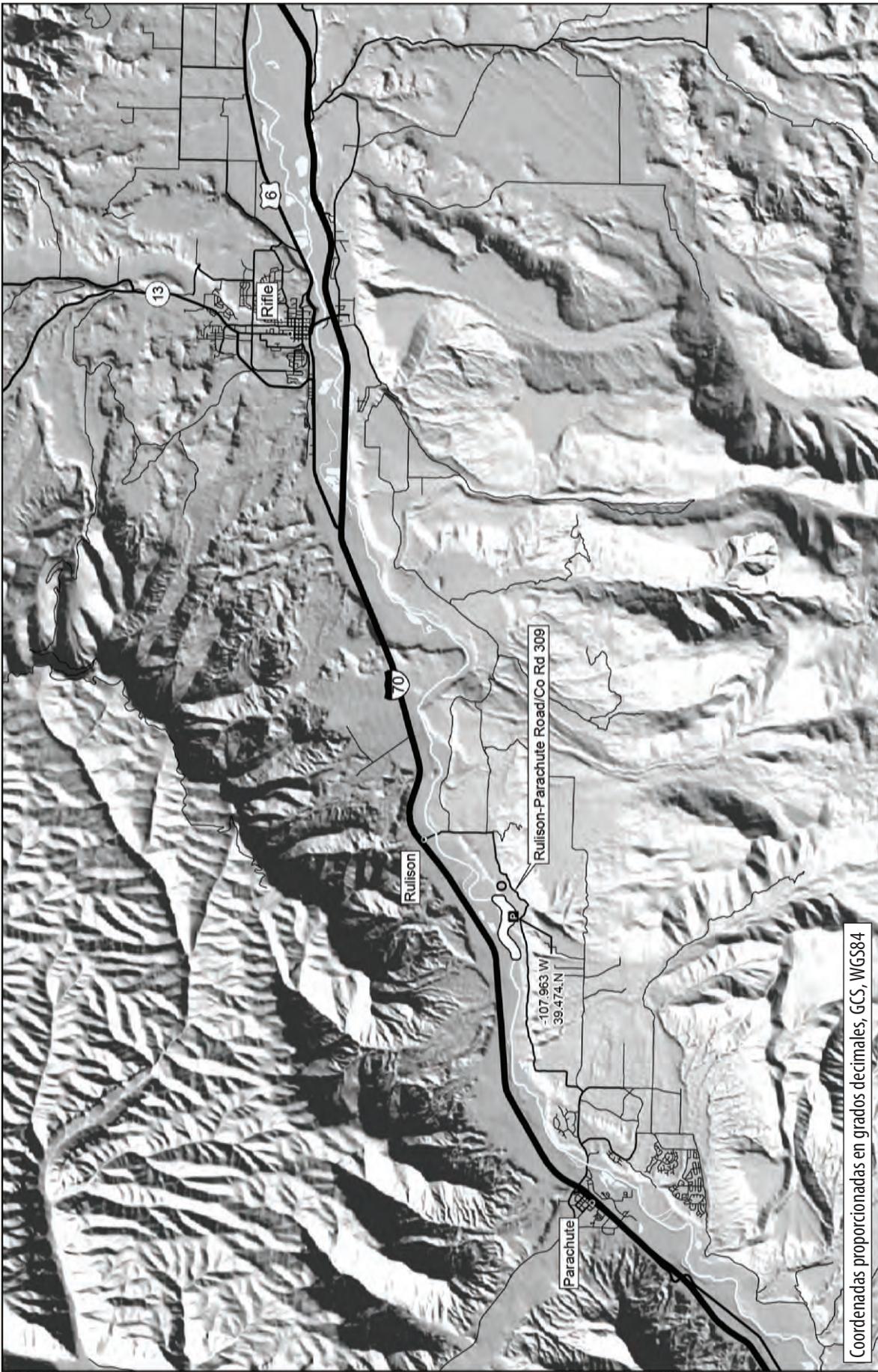
Carretera pavimentada

Carreteras secundarias (pavimentadas o de grava)

Carreteras locales (carreteras del condado de grava)

Número de carretera del condado

123

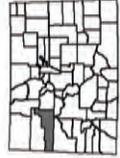


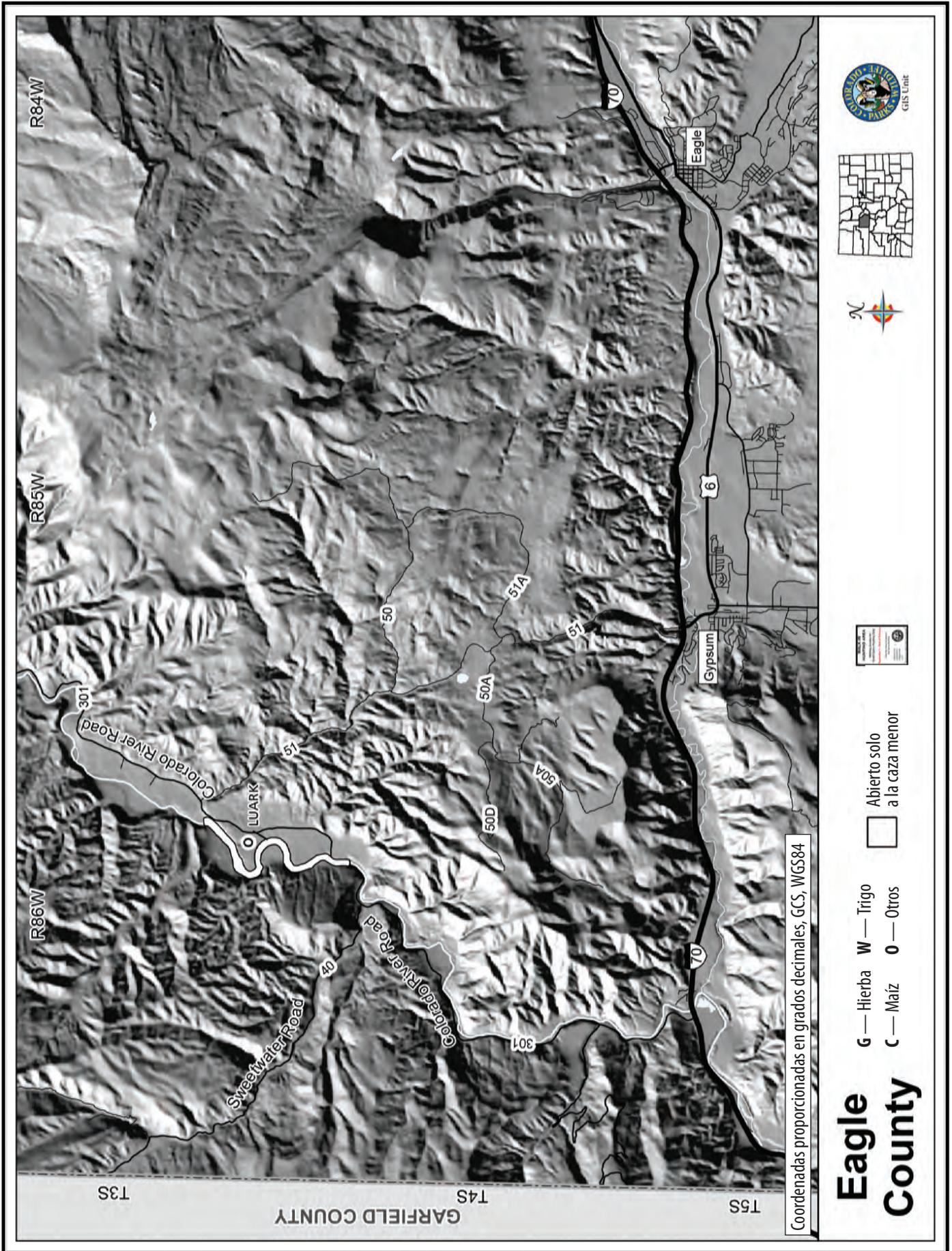
Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

# Garfield County

- G — Hierba W — Trigo
- C — Maíz O — Otros

Abierto solo a la caza menor



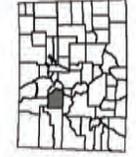


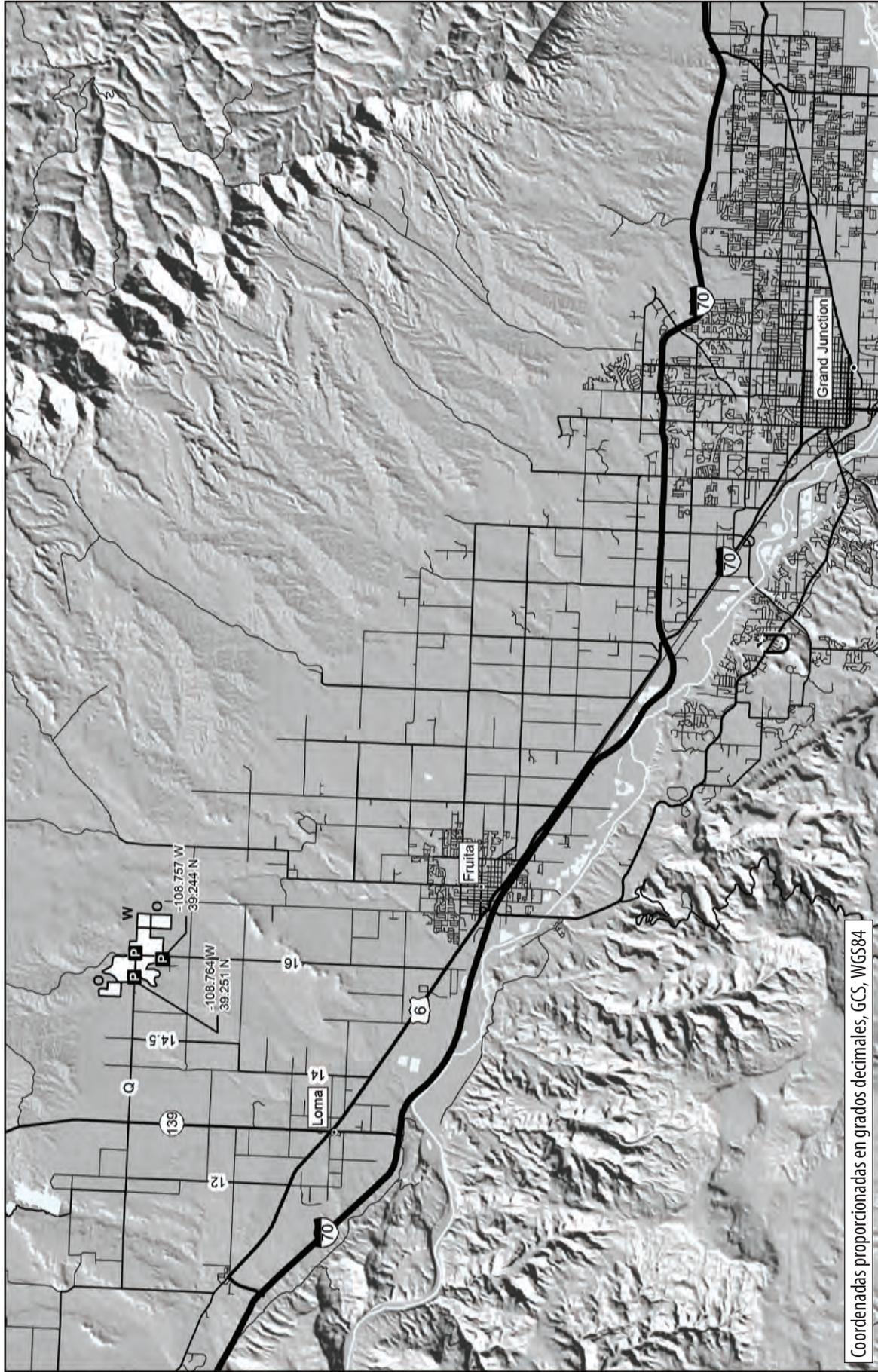
Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

# Eagle County

- G — Hierba    W — Trigo
- C — Maiz    0 — Otros

Abierto solo a la caza menor



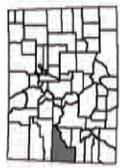


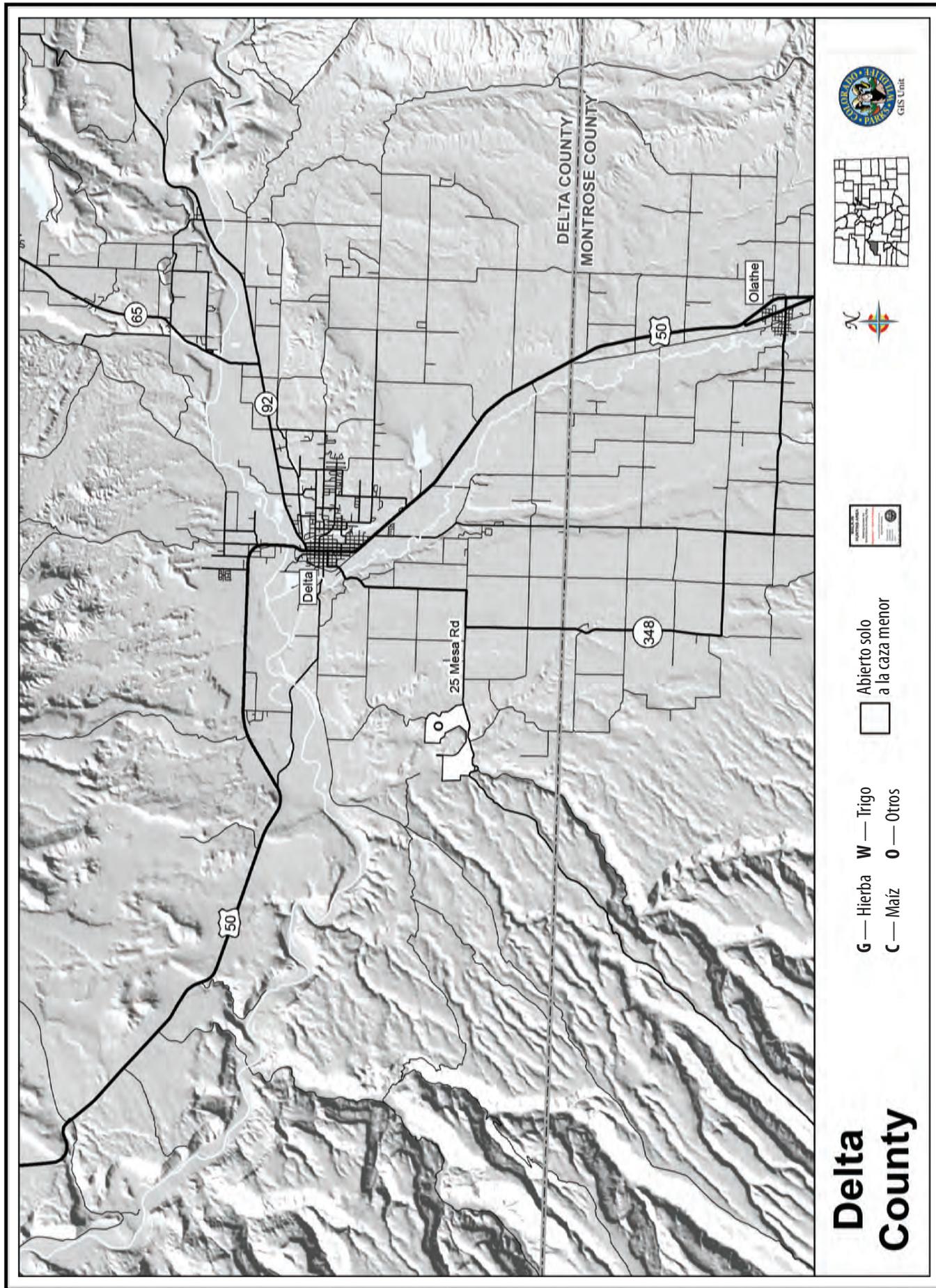
Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84

# Mesa County

- G — Hierba    W — Trigo
- C — Maiz    O — Otros

Abierto solo a la caza menor



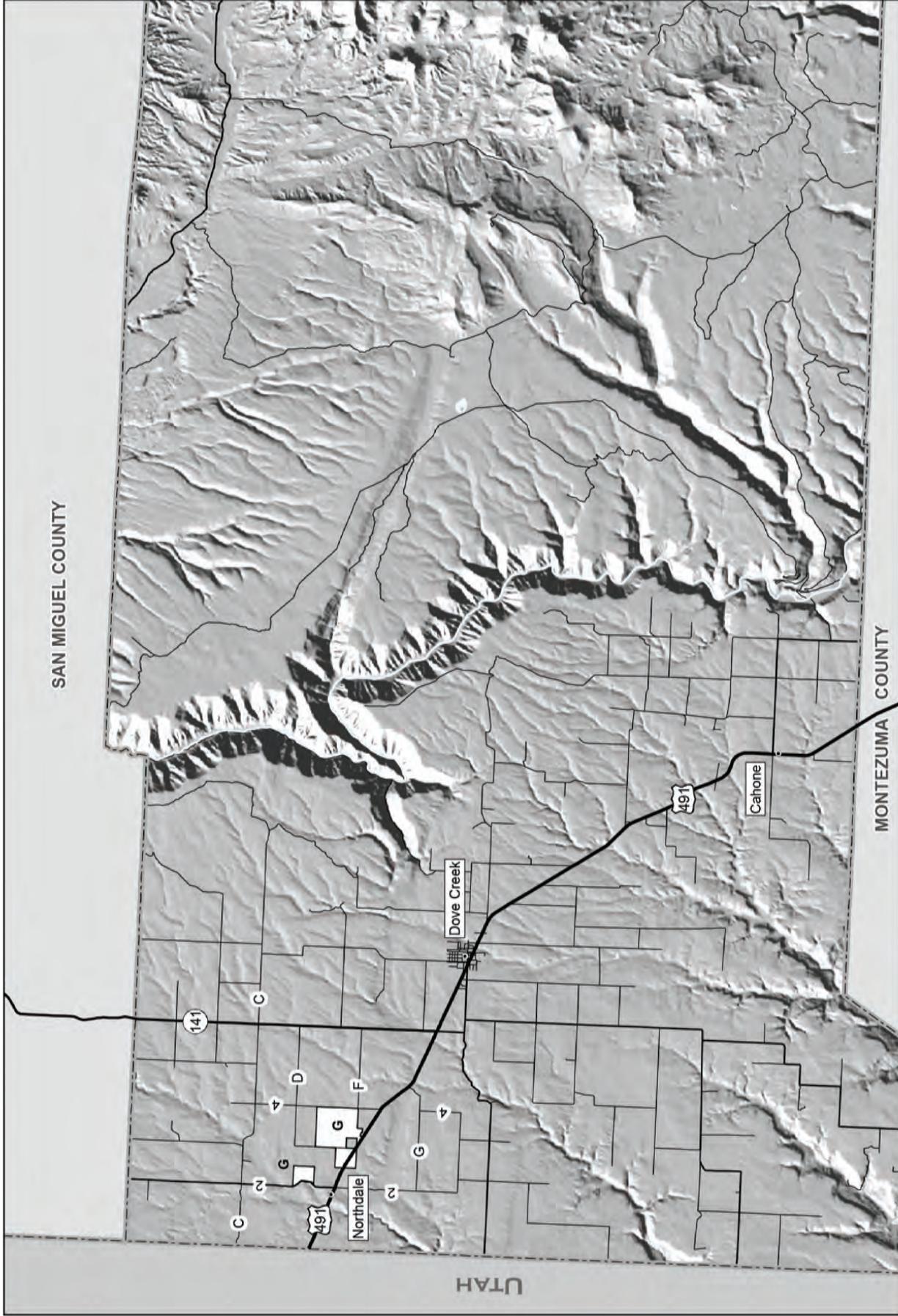


# Delta County

G — Hierba W — Trigo  
 C — Maíz O — Otros

Abierto solo a la caza menor





Abierto solo  
a la caza menor

G — Hierba W — Trigo  
C — Maíz 0 — Otros

# Dolores County

# Morgan & Weld Counties

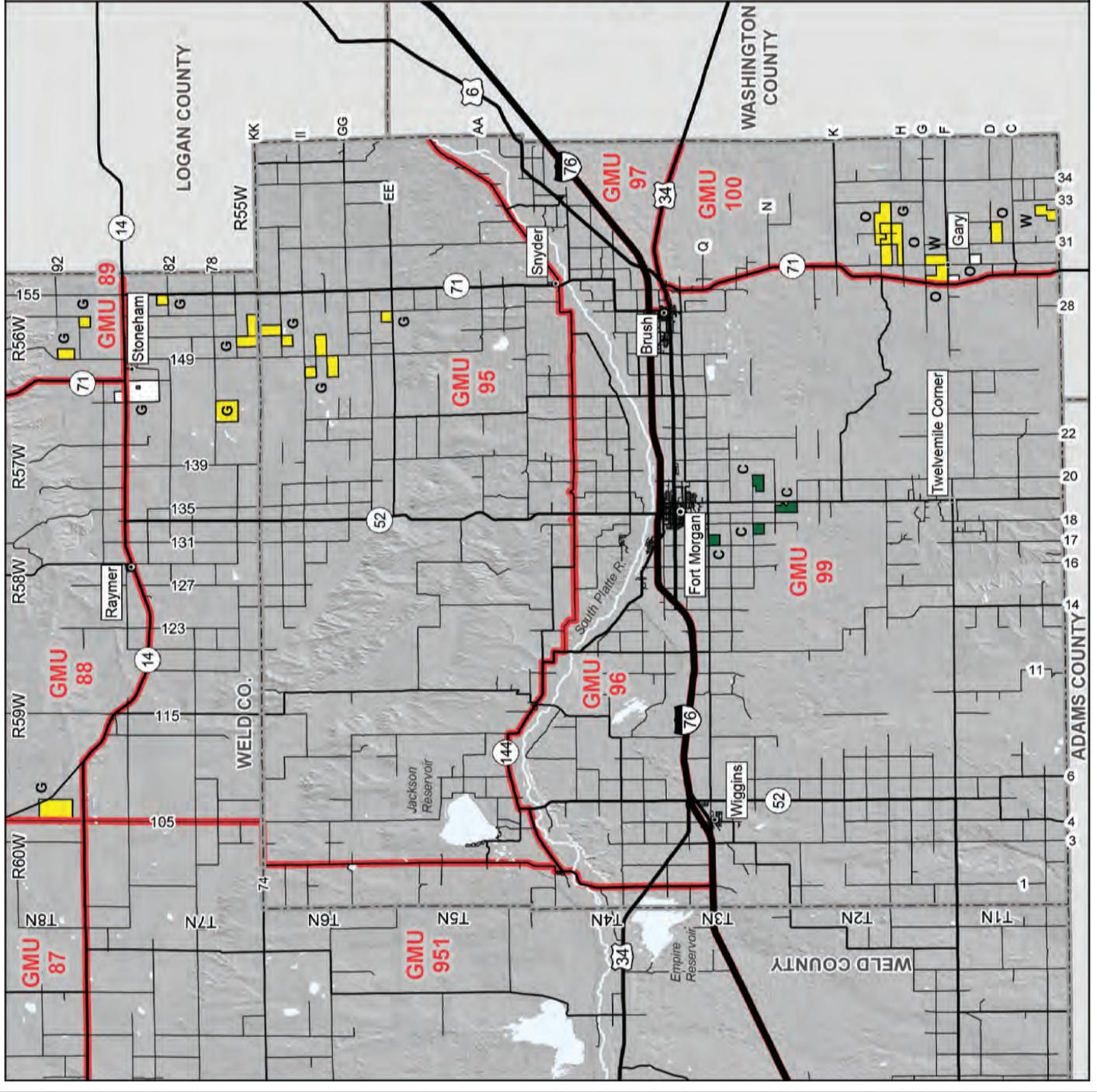
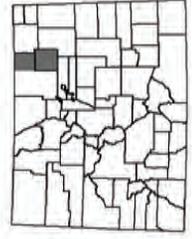
G — Hierba W — Trigo  
 C — Maíz O — Otros

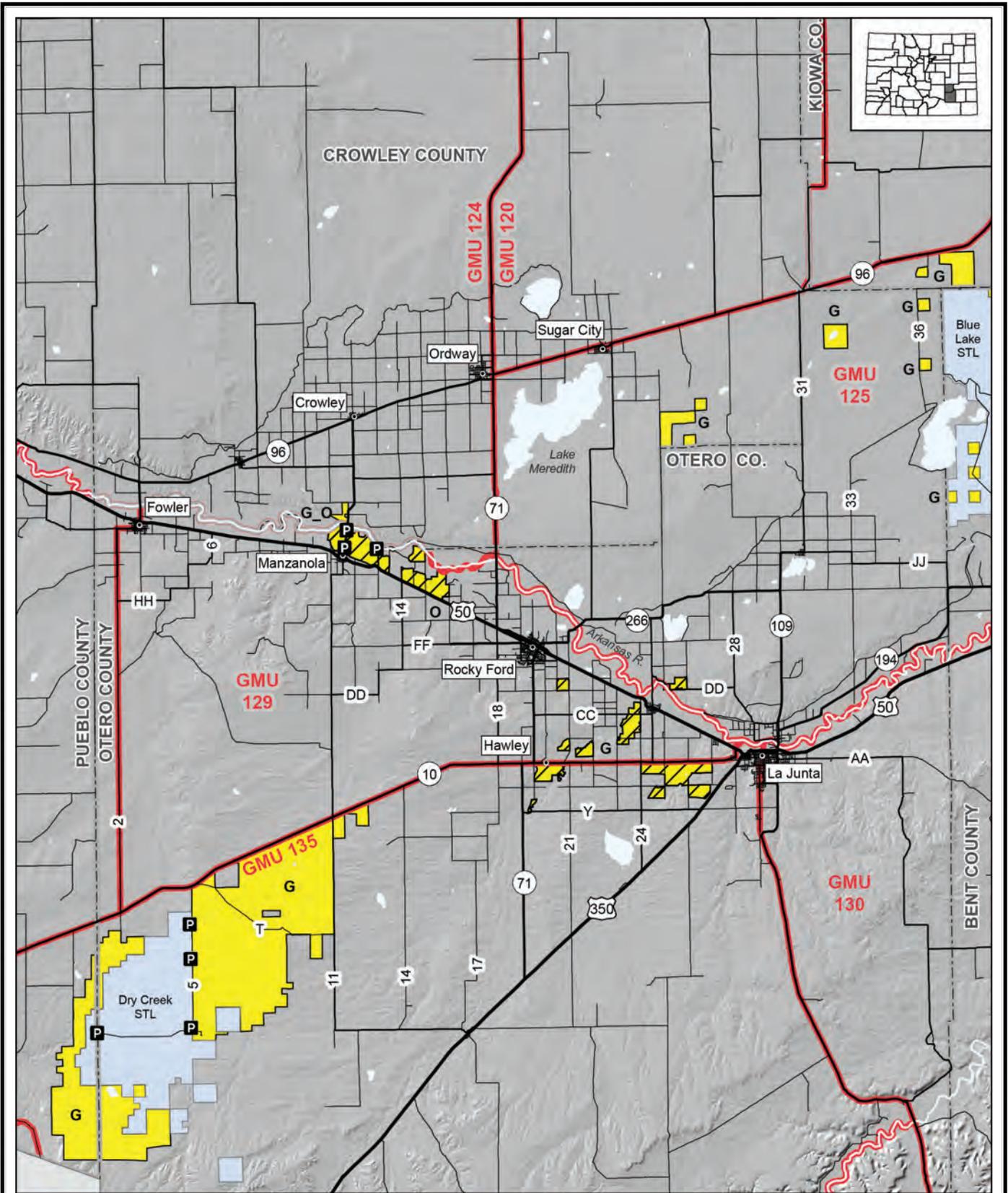
Abierto solo a la caza menor

Abierto a la caza menor y mayor

Límite de la GMU para caza mayor\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)





### Crowley and Otero County

- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

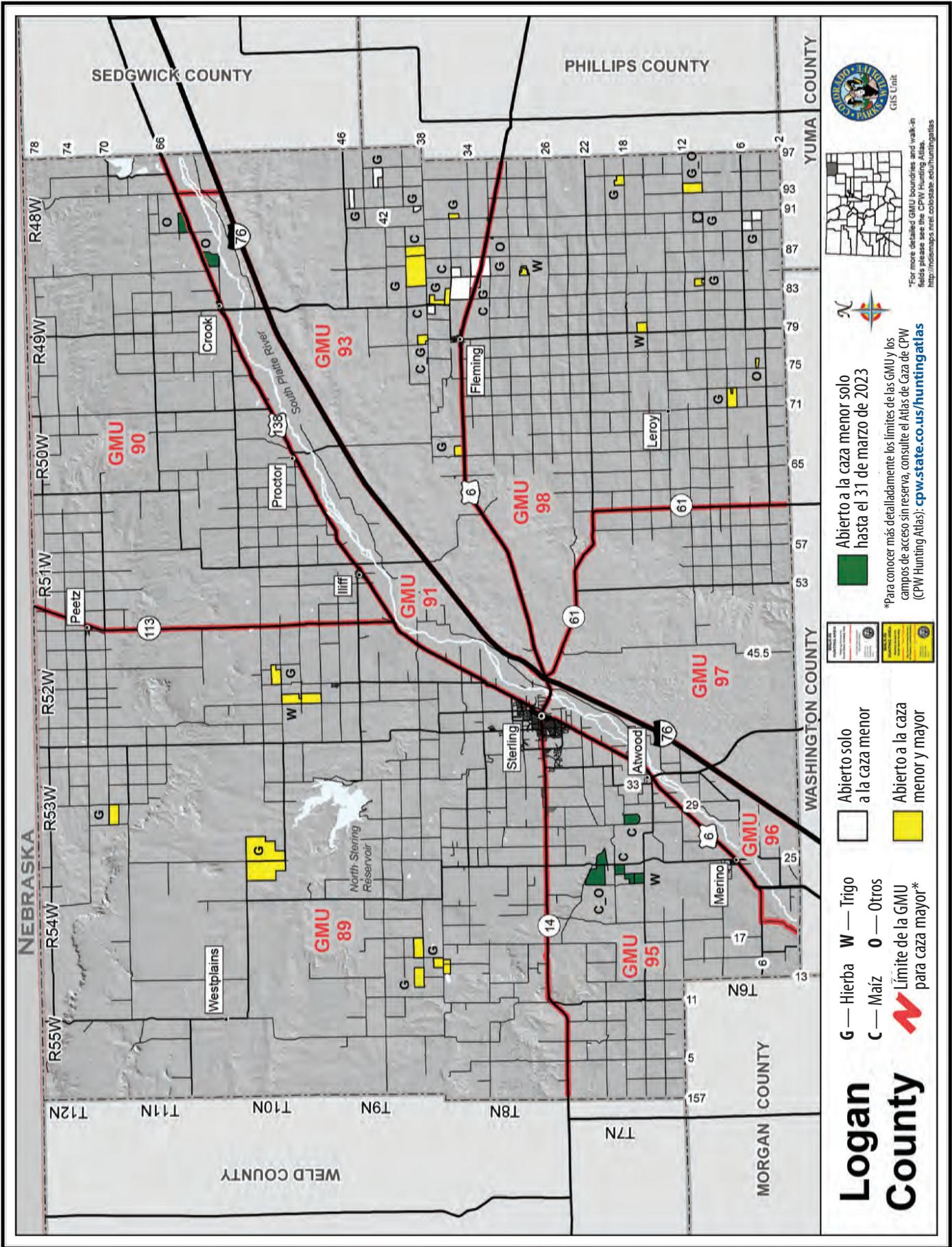
- Abierto a la caza menor y mayor
- Cambio de uso abierto a la caza



Big game GMU boundary\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)





\*For more detailed GMU boundaries and walk-in fields please see the CPW Hunting Atlas. <http://huntingatlas.cobstate.edu/huntingatlas>



Abierto a la caza menor solo hasta el 31 de marzo de 2023



\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)



Abierto solo a la caza menor



Abierto a la caza menor y mayor

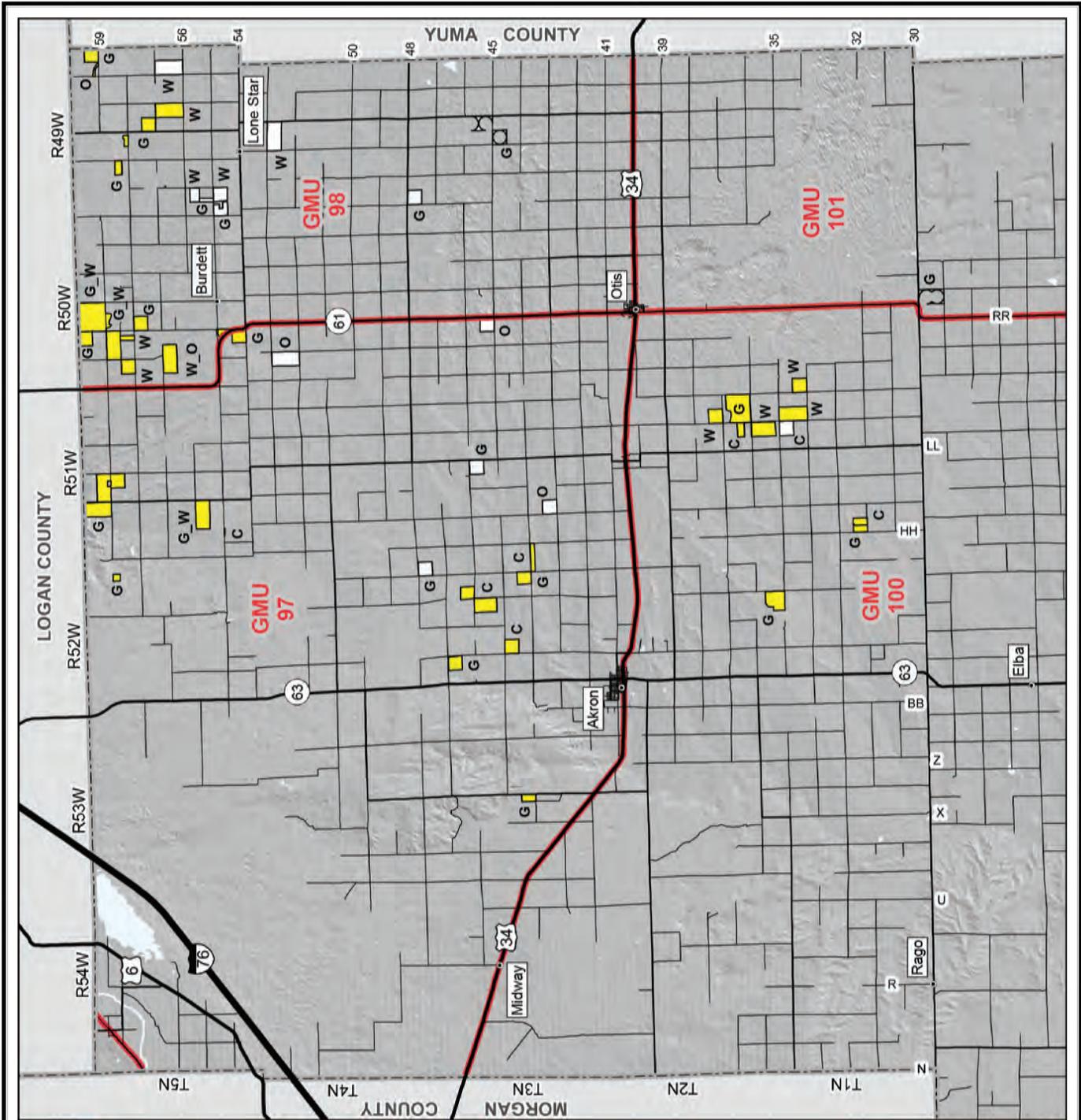


G — Hierba W — Trigo  
C — Maíz O — Otros

# Logan County

Límite de la GMU para caza mayor\*





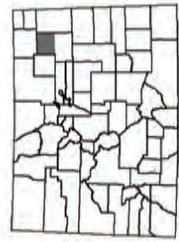
# Washington County North Half

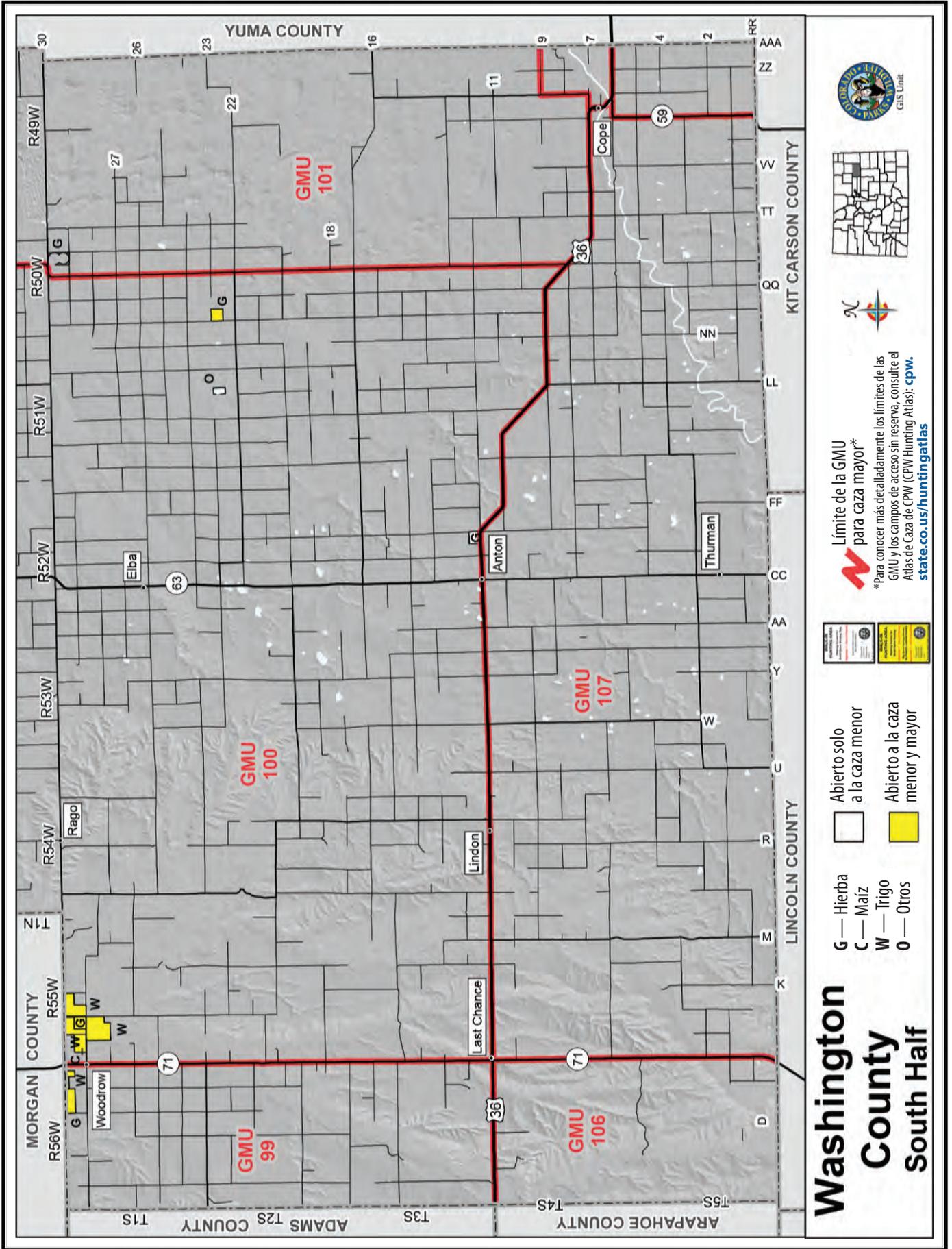
G — Hierba W — Trigo  
 C — Maiz O — Otros

Abierto solo a la caza menor  
 Abierto a la caza menor y mayor

**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)





# Washington County South Half

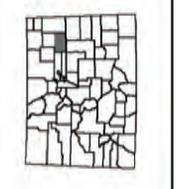
- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

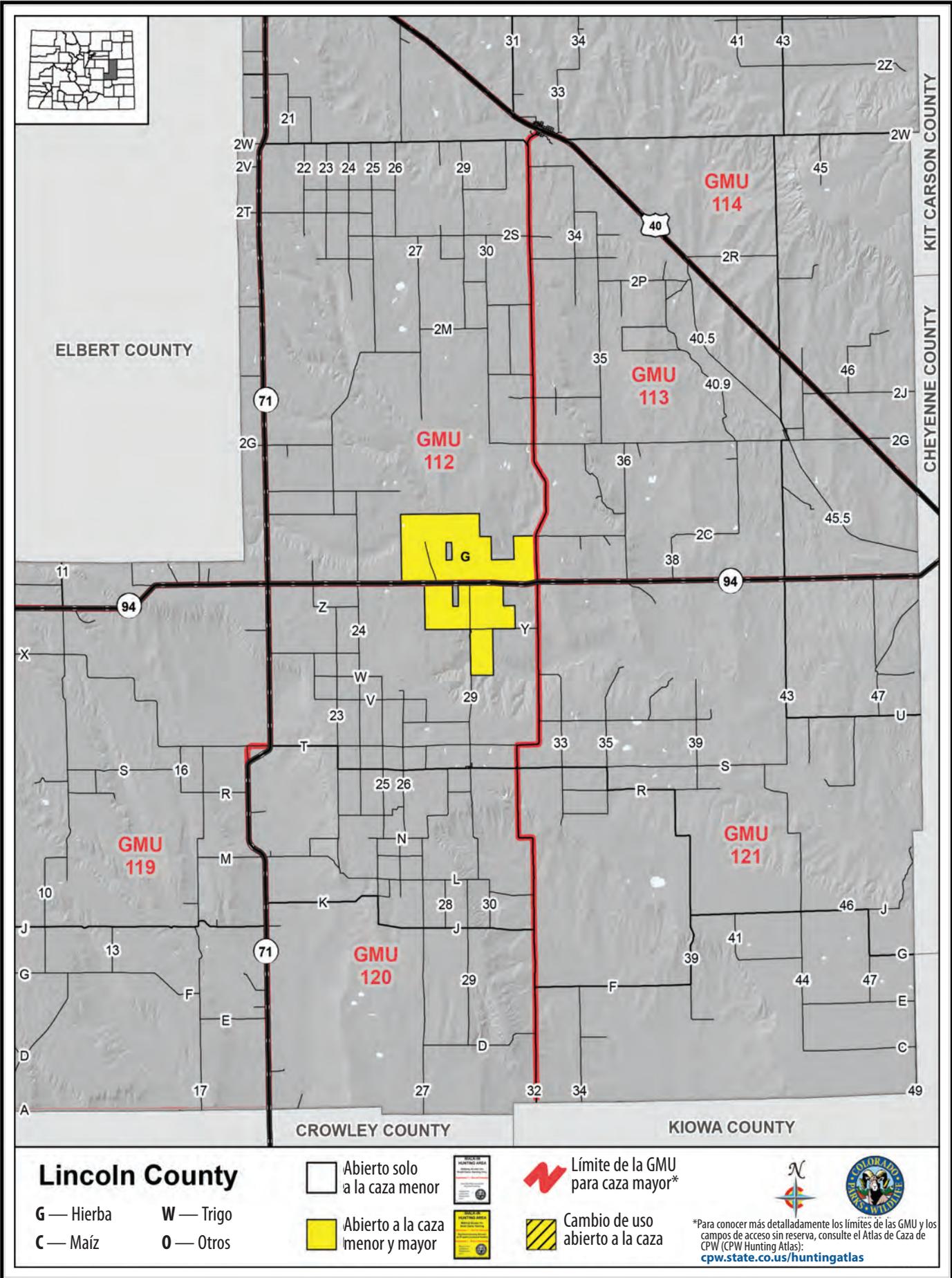
- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

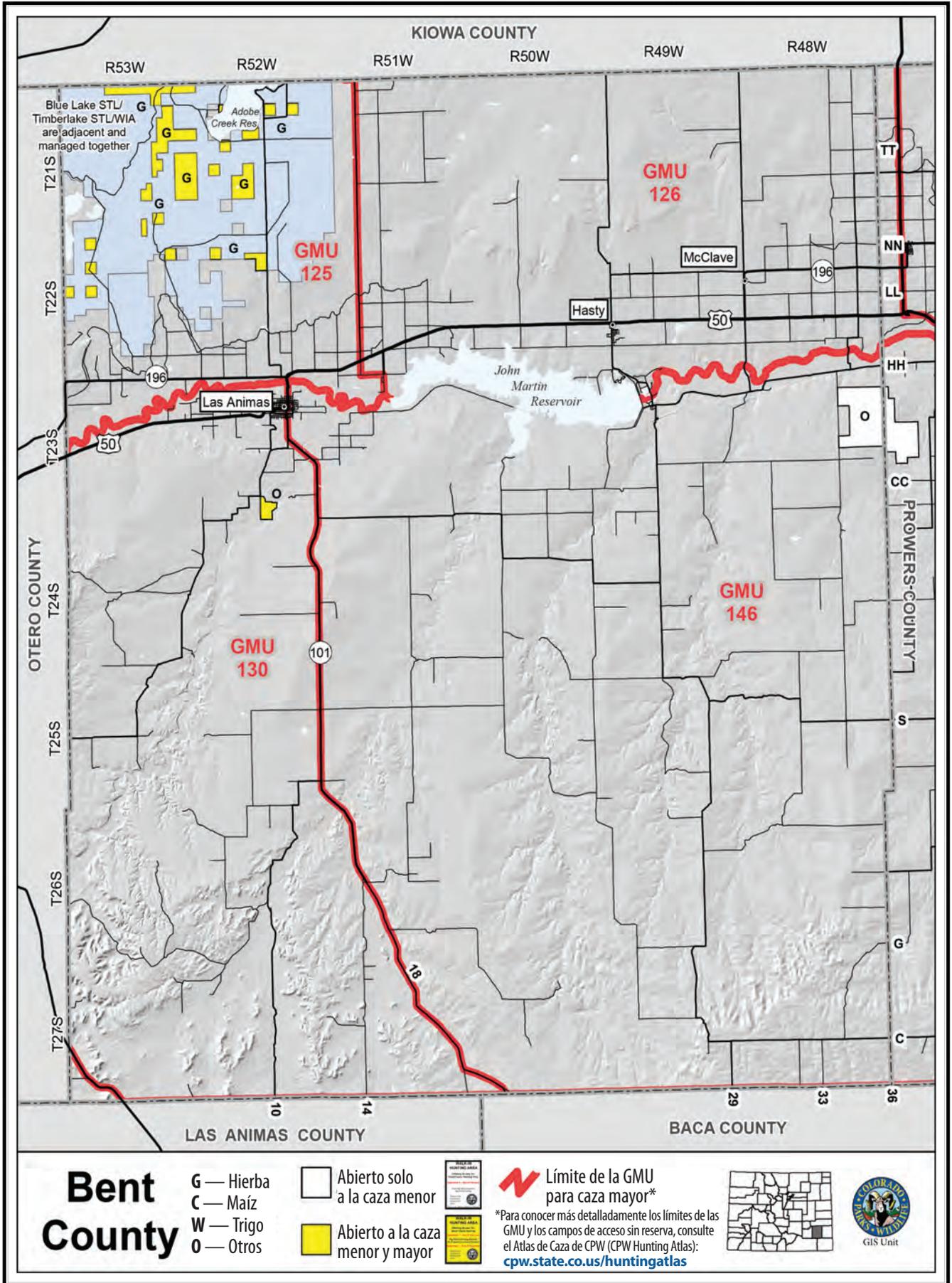


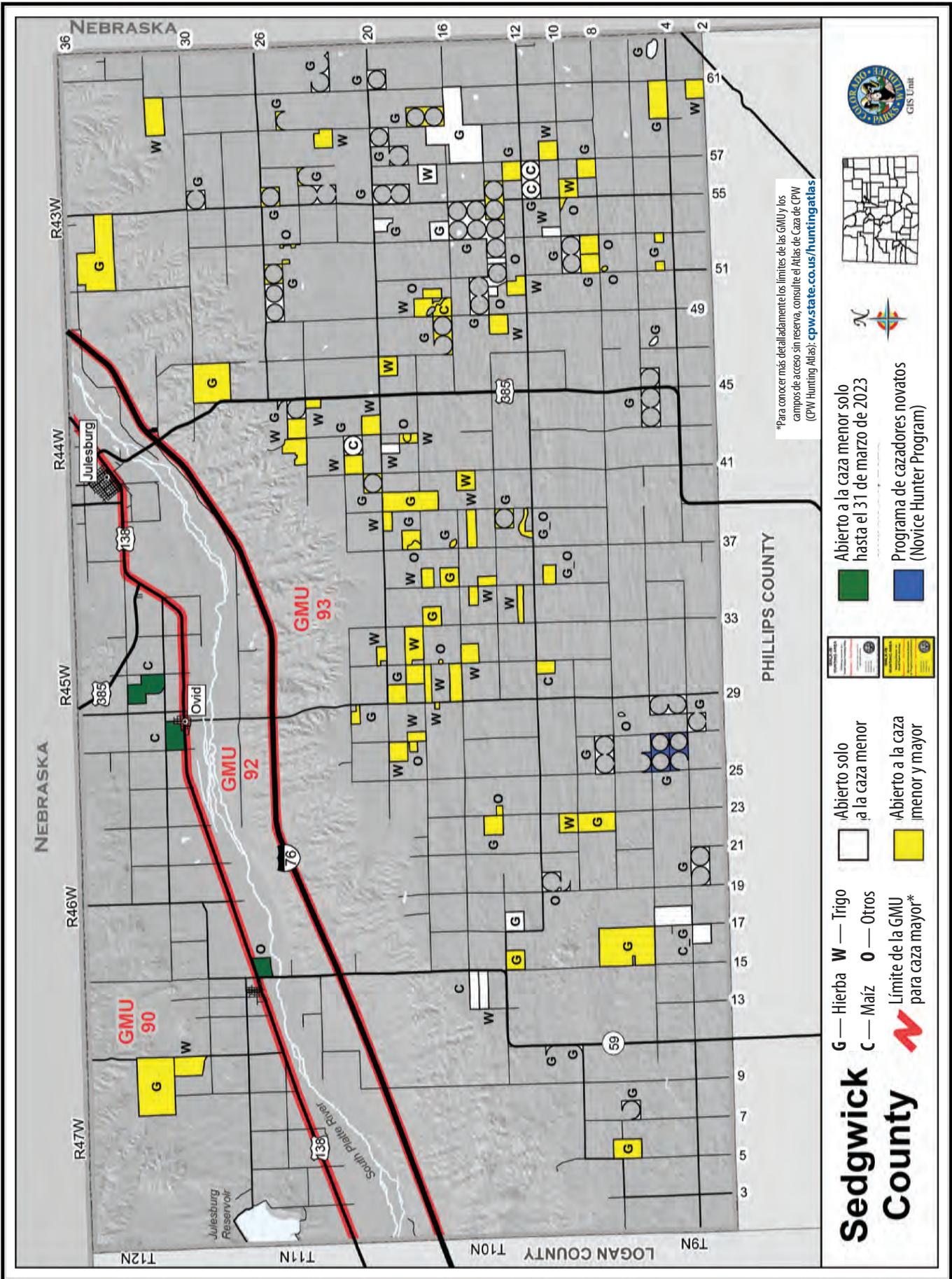
**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)









\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)



Abierto a la caza menor solo hasta el 31 de marzo de 2023

Programa de cazadores novatos (Novice Hunter Program)



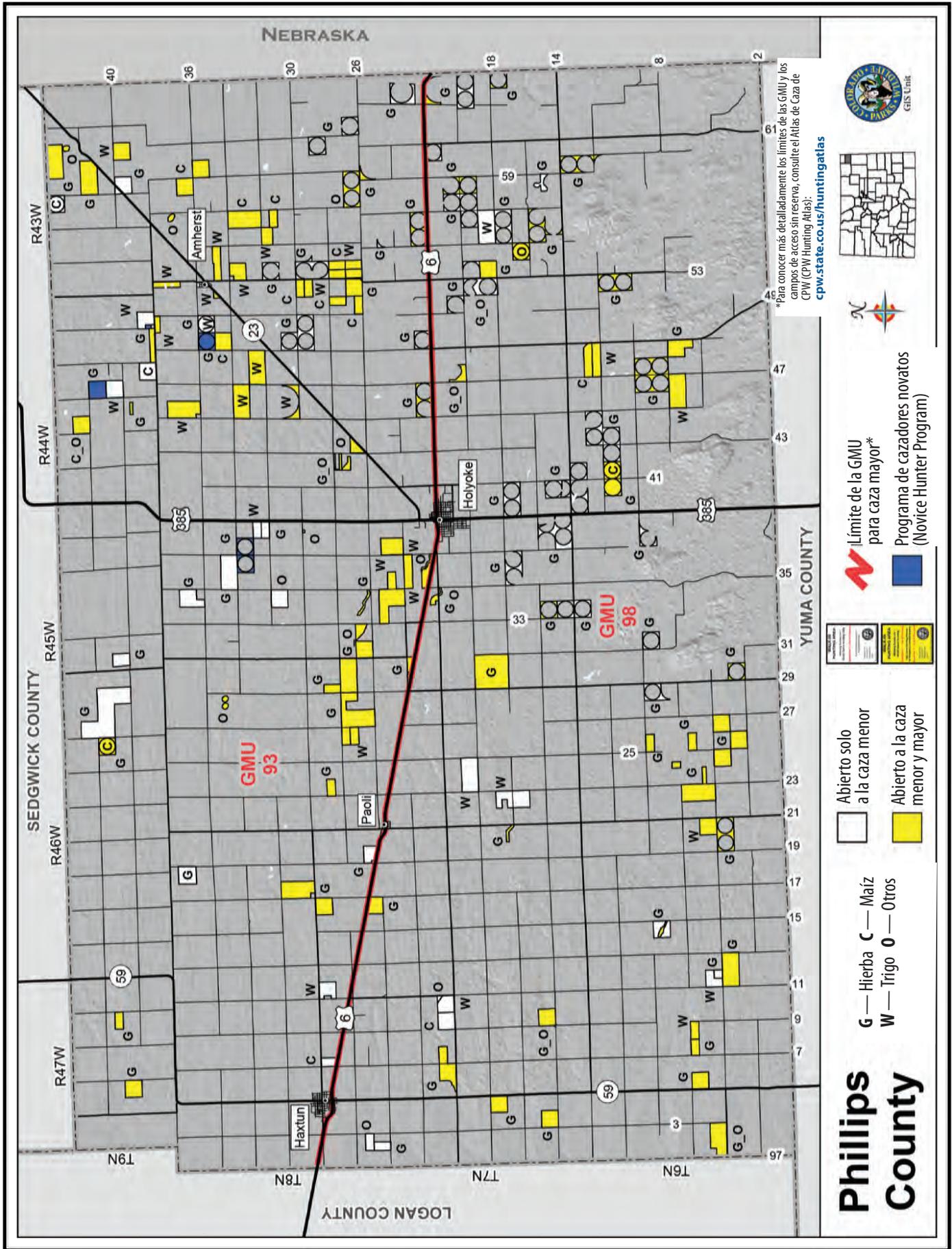
Abierto solo a la caza menor

Abierto a la caza menor y mayor

G — Hierba W — Trigo  
 C — Maíz O — Otros

Límite de la GMU para caza mayor\*

# Sedgwick County



# Yuma County North Half

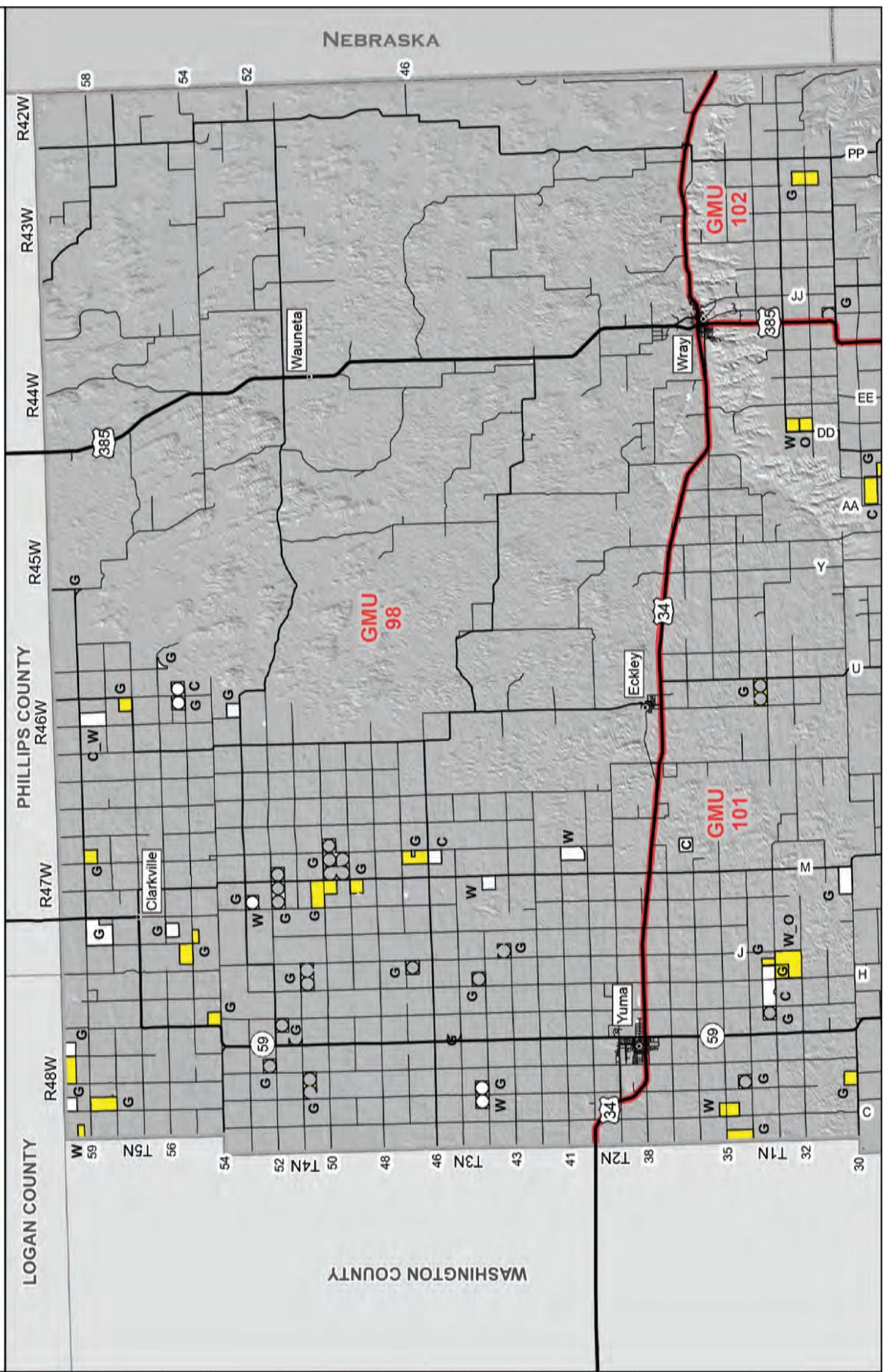
- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

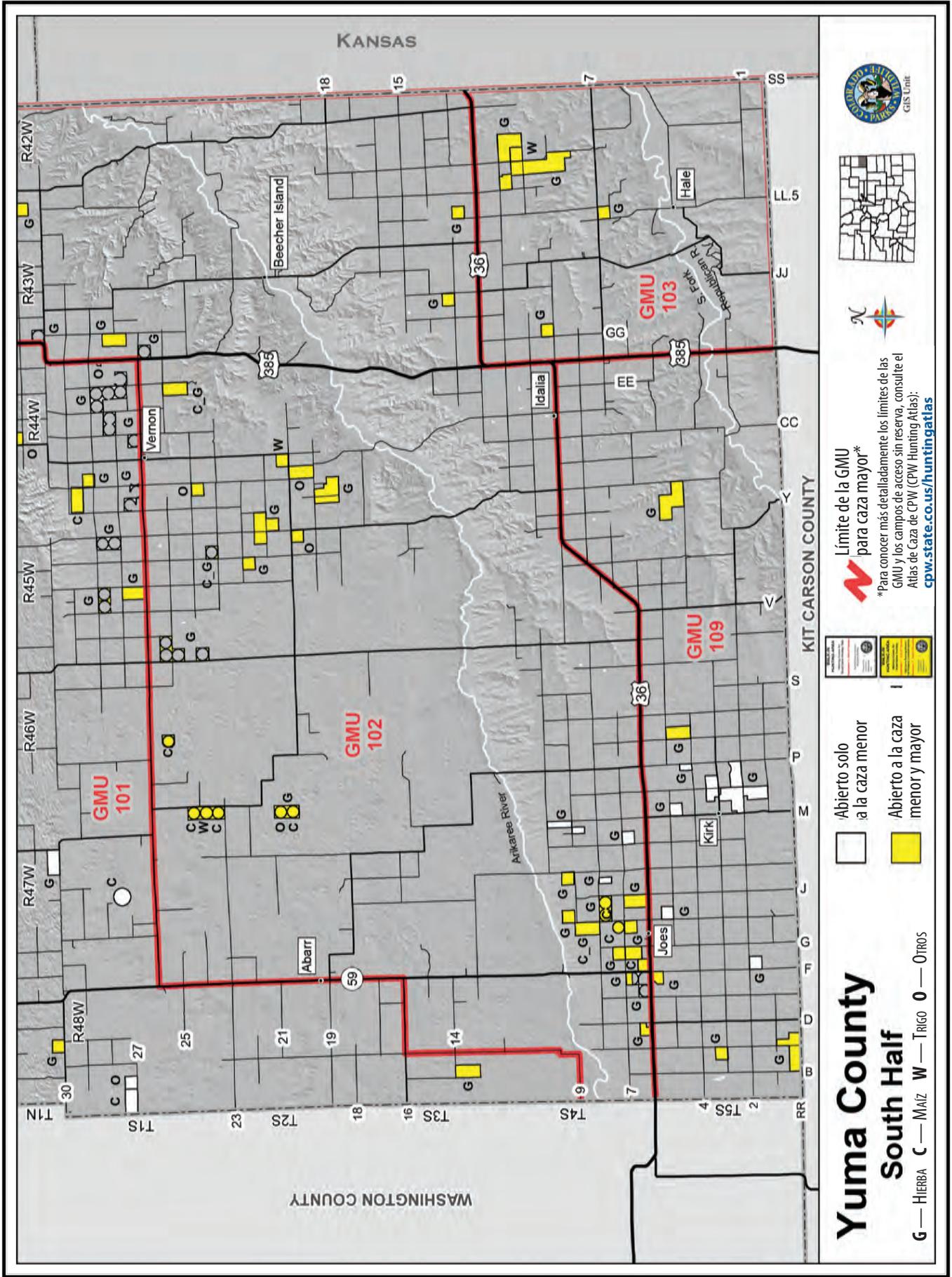
-  Abierto solo a la caza menor
-  Abierto a la caza menor y mayor



## Límite de la GMU para caza mayor\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW ([cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas))





**CPW GIS Unit**

Logo:

Inset map:

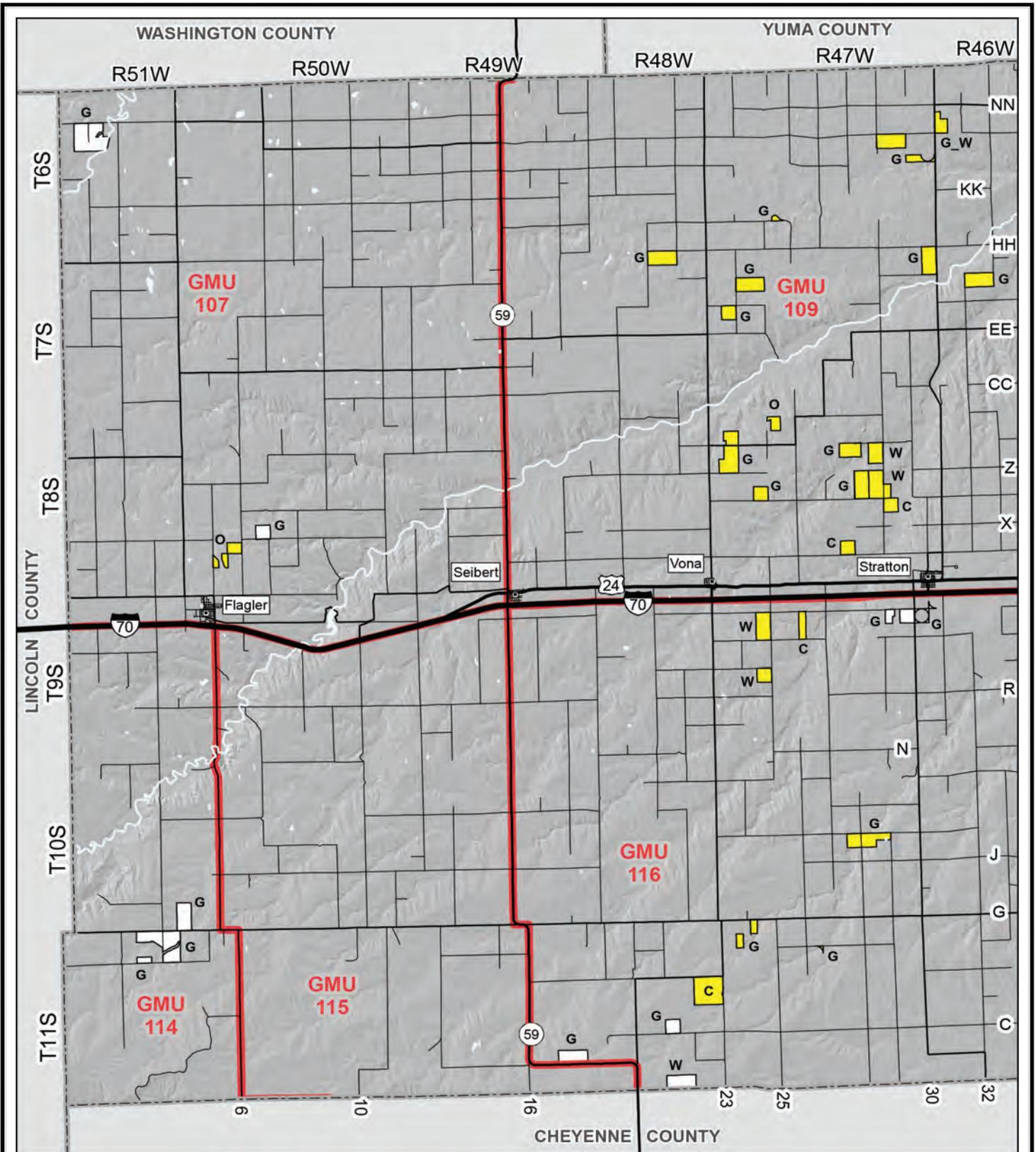
North arrow:

Text: **Limite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)

**Yuma County South Half**

Legend symbols and crop types as described in the main map legend.



# Kit Carson Co. West Half

G — HIERBA C — MAÍZ W — TRIGO O — OTROS

□ Abierto solo a la caza menor

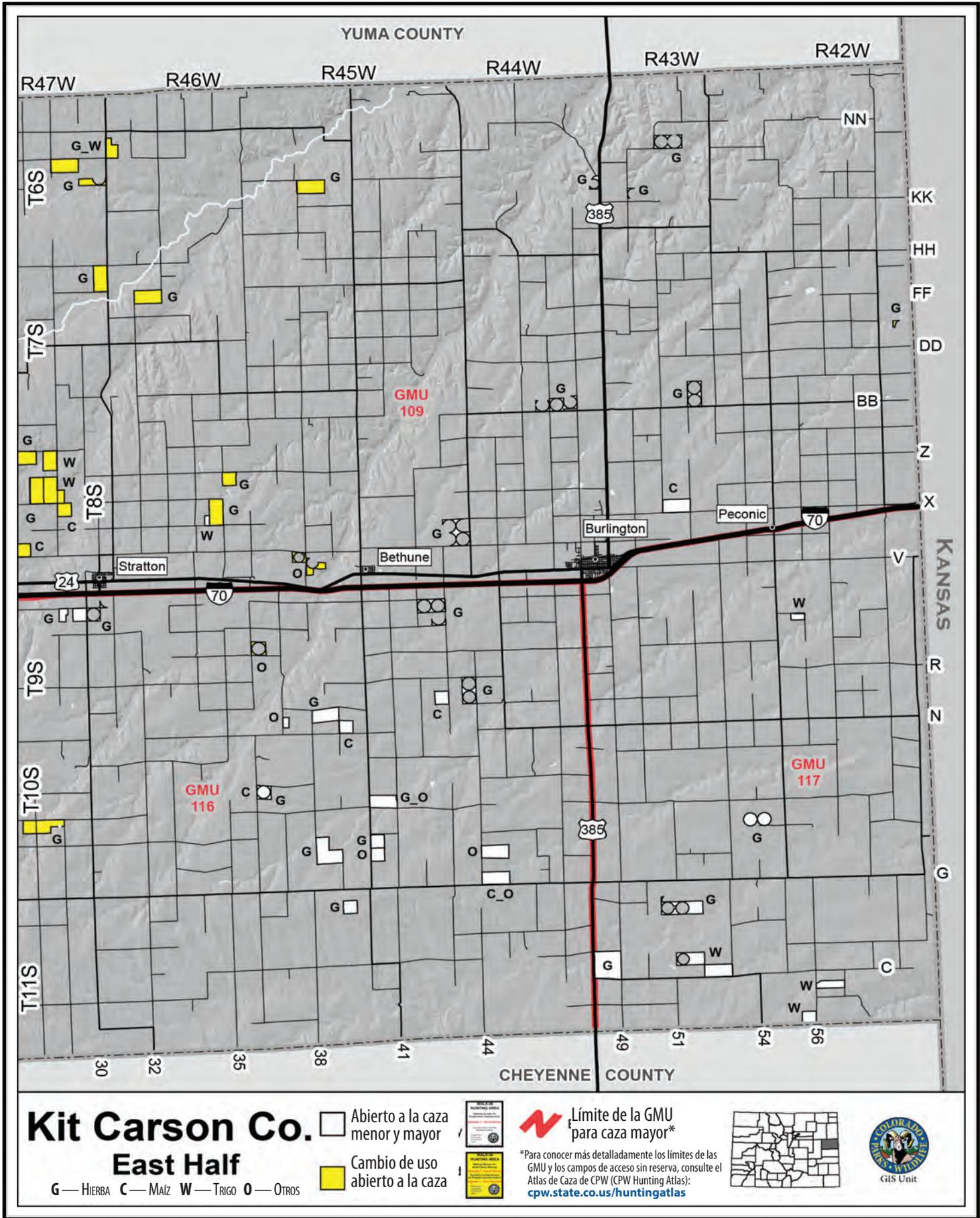
■ Abierto a la caza menor y mayor



Límite de la GMU para caza mayor\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)





# Kit Carson Co. East Half

G — HIERBA C — MAÍZ W — TRIGO O — OTROS

□ Abierto a la caza menor y mayor

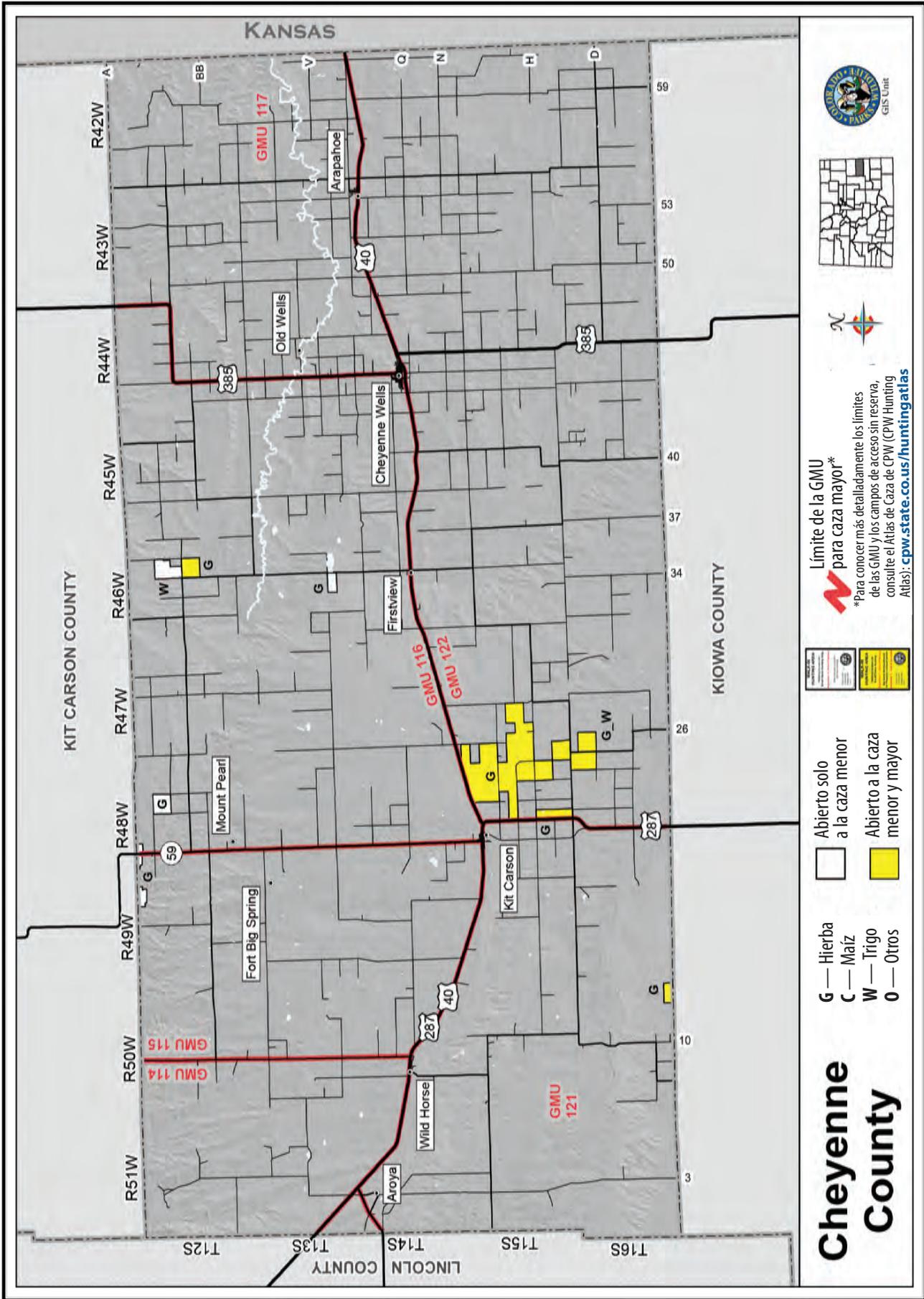
■ Cambio de uso abierto a la caza



Límite de la GMU para caza mayor\*

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)





# Cheyenne County

- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

- Abierto solo a la caza menor
- Abierto a la caza menor y mayor

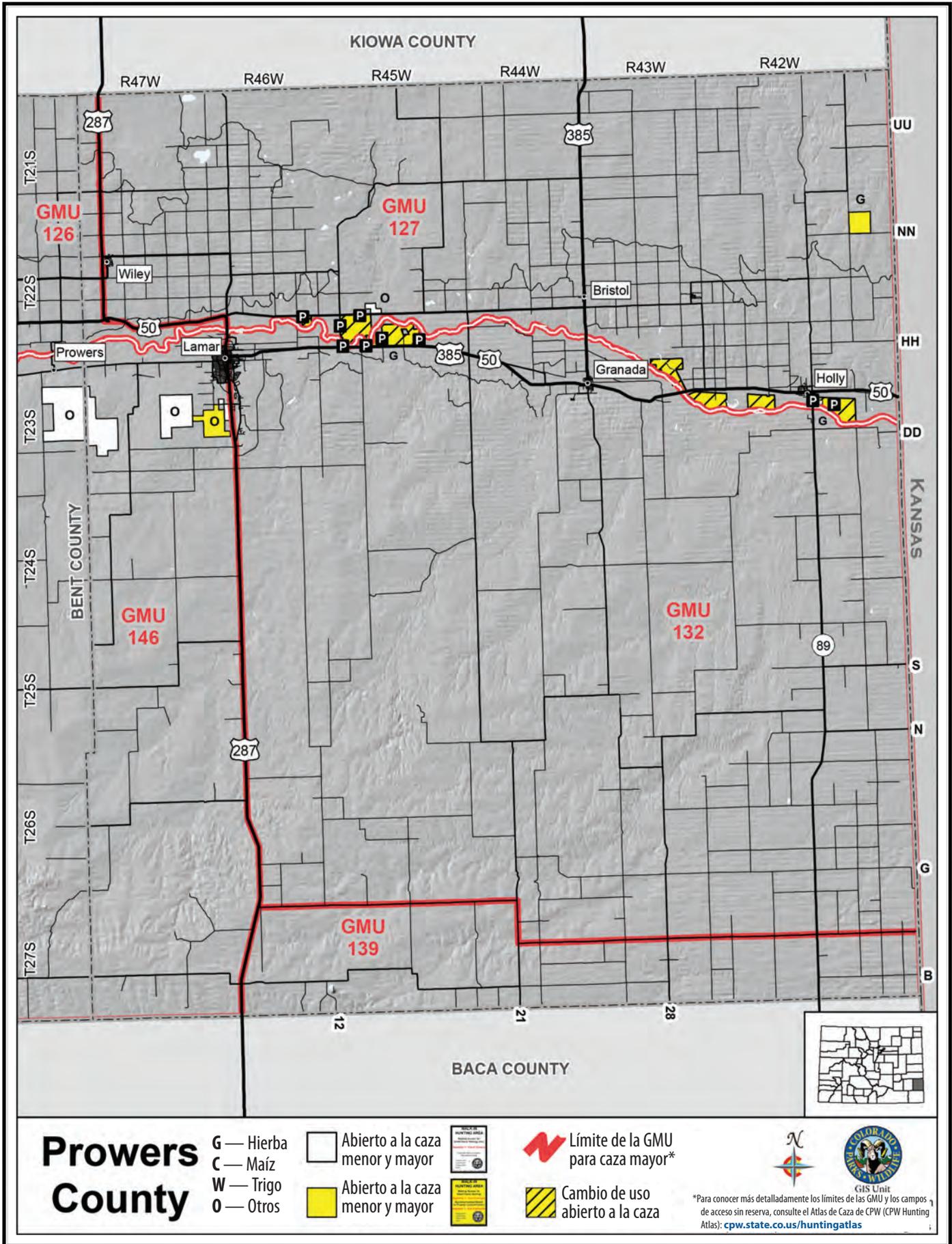


**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)







# Prowers County

- G — Hierba
- C — Maíz
- W — Trigo
- O — Otros

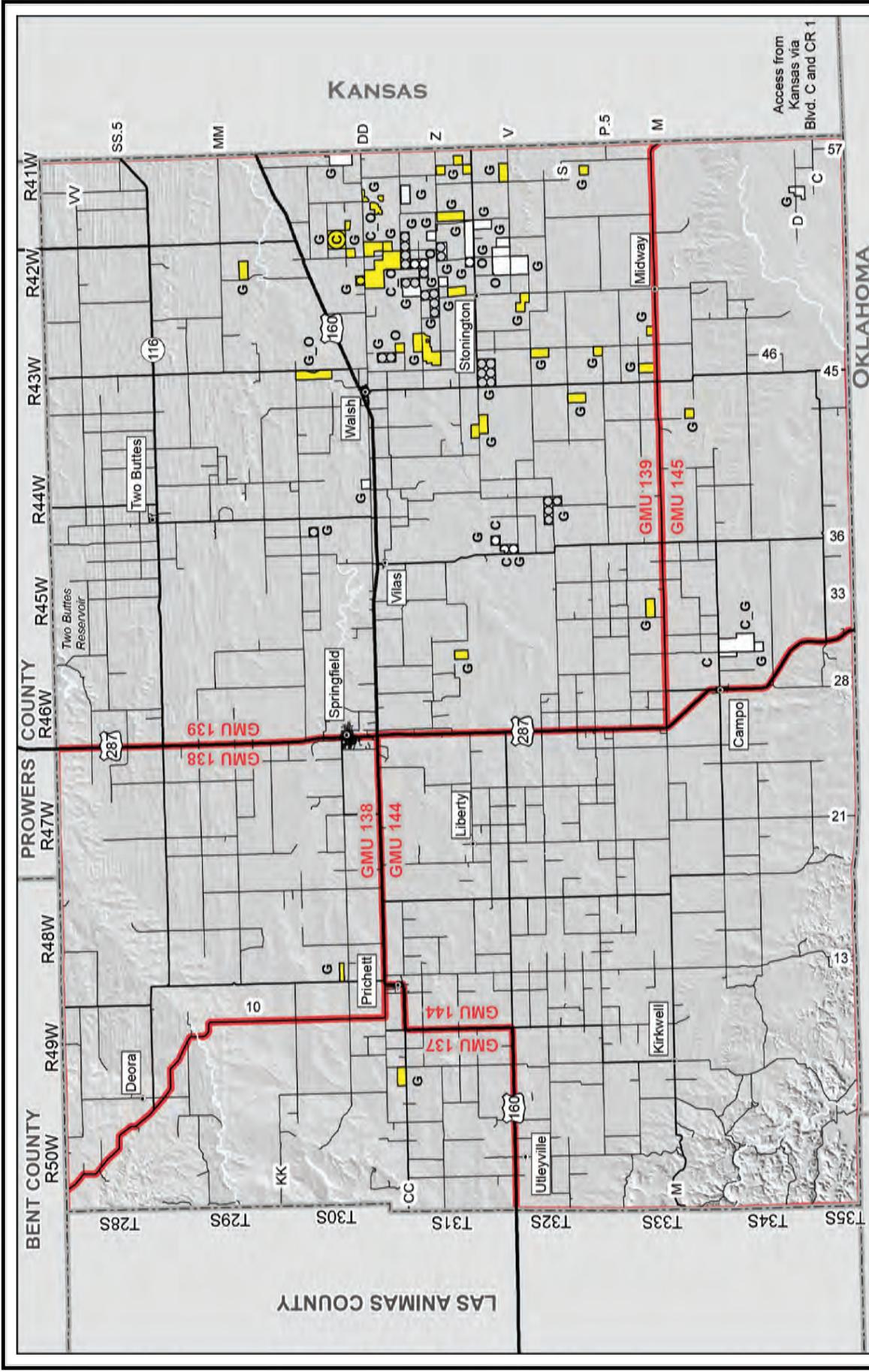
- Abierto a la caza menor y mayor
- Abierto a la caza menor y mayor



- Limite de la GMU para caza mayor\*
- Cambio de uso abierto a la caza



\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)



# Baca County

G — Hierba C — Maíz  
 W — Trigo O — Otros

□ Abierto a la caza menor y mayor  
 ■ Abierto a la caza menor y mayor



**Límite de la GMU para caza mayor\***

\*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): [cpw.state.co.us/huntingatlas](http://cpw.state.co.us/huntingatlas)



OKLAHOMA

KANSAS

Access from Kansas via Blvd. C and CR 1

